



ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

INDICE

1.- PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO DEL PLAN GENERAL: FUNCION Y CONTENIDO.....	6
2.- OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PLAN GENERAL.....	6
3.- PROGRAMA DE ACTUACION.....	7
3.1.- Objetivos estratégicos de la ciudad para hacer de Eibar una ciudad renovada, dinámica y de calidad, reforzando su capitalidad de la comarca del bajo deba	7
4.- PROGRAMA DE OBJETIVOS.....	8
4.1.- Línea estratégica 1: Transformar, diversificar, y modernizar la estructura económica productiva de Eibar	8
4.1.1.- Impulsar una política activa de suelo industrial de calidad.....	8
4.1.2.- Desarrollar una infraestructura de servicios técnicos y tecnológicos que impulsen la renovación empresarial e industrial.....	9
4.1.3.- Potenciar y consolidar actividades industriales adecuadas al nuevo modelo de ciudad y que regeneren el tejido industrial.....	9
4.1.4.- Impulsar la actividad industrial en el municipio con mejora de la oferta.....	9
4.2.- Línea estratégica 2: Renovar Urbanísticamente la ciudad y mejora del medio ambiente	9
4.2.1.- Impulsar una política de regeneración del uso del suelo y rehabilitación de espacios o edificios obsoletos.....	10
4.2.2.- Mejorar la infraestructura de comunicación y el servicio de transportes en la ciudad	13
4.2.3.- Desarrollar un programa de equipamientos y servicios que mejoren el atractivo del municipio y su capacidad de acogida	15
4.2.4.- Mejora medioambiental del municipio con políticas y acciones que impulsen la sostenibilidad del sistema	16
4.3.- Línea estratégica 3: dotar a la ciudad de mayor calidad de vida	17
4.3.1.- Desarrollar infraestructuras, equipamientos y servicios sociales de la ciudad, con especial atención a los colectivos menos favorecidos: jóvenes, parados	18
4.3.2.- Hacer de Eibar una ciudad más accesible y atractiva al viandante, favoreciendo la movilidad de todas las personas	19
4.3.3.- Impulsar una mejora cualificada de la oferta de infraestructuras socio-culturales, servicios y actividades de ocio en la ciudad, acorde con su condición de capitalidad comarcal	20
5.- PROGRAMA DE ACTUACION: “OPERACIONES ESTRATEGICAS E INTEGRADAS Y ACTUACIONES AISLADAS”	23
6.- PROGRAMA DE ACTUACION: ACTUACIONES EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES	24



6.1.-	Actuaciones en la red preferente y red comarcal.....	24
6.1.1.-	Denominación: 01-1-01-01-01 “3ª Fase de la Variante”	24
6.1.2.-	Denominación: 01-1-01-01-02.- “Túnel de Matsaria a Markina”	25
6.1.3.-	Denominación: 01-1-01-01-05 “Ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre la Ikastola de Iturburu y alto de Ixua (GI-3950(1))”	26
6.1.4.-	Denominación: 01-1-01-01-06 “Ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre el alto de Ixua y el límite provincial con Bizkaia (GI-3950(2))”	27
6.1.5.-	Denominación: 01-1-01-01-07 “Ampliación y mejora del trazado por la GI-3301 intersección GI-3950 al Santuario de Arrate”	28
6.1.6.-	Denominación: 01-1-01-01-09 “Vial de acceso al nuevo cementerio de Altamira”	29
6.2.-	Actuaciones en la red local.....	30
6.2.1.-	Denominación: 02-1-01-01-01 “Segundo vial entre Torrekua y Otaola”	30
6.2.2.-	Denominación: 02-1-01-01-02 “Vial de conexión entre Fray Martín Mallea y Paziano Arosa”	31
6.2.3.-	Denominación: 02-1-01-01-03 “Ensanchamiento de Ubitxa Kalea a la altura del Nº 8”	32
6.2.4.-	Denominación: 02-1-01-01-04 “Conexión entre Bista Eder y el vial Arane”.....	33
6.2.5.-	Denominación: 02-1-01-01-05 “Vial entre Urtzaile y Azitain: tramo 1 Urtzaile”.....	34
6.2.6.-	Denominación: 02-1-01-01-06 “Vial entre Urtzaile y Azitain: tramo 2 Txonta”	35
6.2.7.-	Denominación: 02-1-01-01-07 “Vial entre Urtzaile y Azitain: tramo 3 Azitain”	36
6.2.8.-	Denominación: 02-1-01-01-08 “Rectificación y mejora del Pº de Galicia”.....	37
6.2.9.-	Denominación: 02-1-01-01-09 “Vial periférico de servicio al nuevo barrio de Txonta”	38
6.2.10.-	Denominación: 02-1-01-01-13 “Calle de nueva apertura paralela a Estaziño Kalea”	39
6.2.11.-	Denominación: 02-1-01-01-14 “Mejora de la conexión entre Jardíñeta Kalea e Ibaregain Kalea”.....	40
6.2.12.-	Denominación: 02-1-01-01-16 “Ampliación y mejora de San Andrés Pasealekua”	41
6.2.13.-	Denominación: 02-1-01-01-17 “Reordenación de Barrenengua Kalea”.....	42
6.2.14.-	Denominación: 02-1-01-01-18 “Prolongación de Ibaregain Kalea hasta la Variante”.....	43
6.2.15.-	Denominación: 02-1-01-01-19 “Reordenación de Matsaria Kalea”	44
6.2.16.-	Denominación: 02-1-01-01-20 “Resolución de las conexiones de Matsaria Kalea y la Variante”.....	45
6.2.17.-	Denominación: 02-1-01-01-23 “Reordenación de la intersección de las calles Torrekua y Otaola”	46
6.3.-	Bidegorris e itinerarios peatonales	47
6.3.1.-	Denominación: 01-1-01-02-02 “Bidegorri tramo 2: Barrenengua a Untzaga”	47
6.3.2.-	Denominación: 01-1-01-02-03 “Bidegorri tramo 3: Untzaga a Estación”	48
6.3.3.-	Denominación: 01-1-01-02-04 “Bidegorri tramo 4: Estación a Asua Erreka”	49



6.3.4.- Denominación: 01-1-01-02-05 “Bidegorri tramo 5: Asua Erreka al límite del municipio”	50
6.3.5.- Denominación: 01-1-01-02-06 “Bidegorri Túnel 1: Ardantza”	51
6.3.6.- Denominación: 01-1-01-02-07 “Bidegorri Túnel 2: Estación”	52
6.3.7.- Denominación: 01-1-01-03-01 “Cinturón Verde”	53
6.3.8.- Denominación: 01-1-01-05-01 “Paseo lineal tramo 1: Barrenengua a Untzaga”	54
6.3.9.- Denominación: 01-1-01-05-02 “Paseo lineal tramo 2: Untzaga a Estación”	55
6.3.10.- Denominación: 01-1-01-05-03 “Paseo lineal tramo 3: Estación a Asua Erreka”	56
6.3.11.- Denominación: 01-1-01-05-04 “Paseo lineal tramo 4: Asua Erreka a Azitain”	57
6.3.12.- Denominación: 01-1-01-05-05 “Peatonalización de Ego-Gain Kalea”	58
6.3.13.- Denominación: 01-1-01-05-06 “Peatonalización Untzaga a Ifar Kale”	59
6.3.14.- Denominación: 01-1-01-05-07 “Peatonalización de Estaziño Kalea”	60
6.3.15.- Denominación: 01-1-01-05-08 “Peatonalización Arragueta”	61
6.3.16.- Denominación: 01-1-01-06-01 “Segundo plan de accesos mecánicos”	62
6.4.- Red ferroviaria	63
6.4.1.- Denominación: 01-1-02-01-03 “Variante ferroviaria soterrada”	63
6.5.- Deportivo	64
6.5.1.- Denominación: 01-3-01-02-04 “Ampliación del complejo deportivo Ipurua”	64
6.6.- Socio Cultural	65
6.6.1.- Denominación: 02-3-09-06-03 “Centro vecinal de Txonta”	65
6.6.2.- Denominación: 02-3-09-06-04 “Centro vecinal de Azitain”	66
7.- PROGRAMA DE ACTUACION: INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE SERVICIOS URBANOS Y ADMINISTRATIVOS	67
7.1.- Servicios urbanos	67
7.1.1.- Denominación: 01-4-01-06-01 “Cementerio”	67
7.2.- Aparcamientos autónomos no vinculados a otros usos	68
7.2.1.- Denominación: 02-4-01-01-02 “Edificio de aparcamientos en Barrenengua”	68
7.2.2.- Denominación: 02-4-01-01-03 “Edificio de aparcamientos en Ipurua”	69
7.2.3.- Denominación: 02-4-01-01-04 “Edificio de aparcamientos en Bista-Eder”	70
7.2.4.- Denominación: 02-4-01-01-05 “Edificio de aparcamientos en Errebal”	71
7.2.5.- Denominación: 02-4-01-01-11 “Edificio de aparcamientos en Artegietia”	72
7.2.6.- Denominación: 02-4-01-01-17 “Edificio de aparcamientos en Zuloagas”	73
7.2.7.- Denominación: 02-4-01-01-17 “Edificio de aparcamientos en Mekola”	74
8.- PROGRAMA DE ACTUACION: INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	75
8.1.- Parques y áreas recreativas	75
8.1.1.- Denominación: 01-5-01-01-01 “Area recreativa de Arrate”	75
8.1.2.- Denominación: 01-5-01-01-02 “Area recreativa de Santa Cruz”	76
8.1.3.- Denominación: 01-5-01-01-03 “Area recreativa de Kalamua”	77
8.1.4.- Denominación: 01-5-01-01-04 “Parque del Sakun”	78
8.1.5.- Denominación: 01-5-01-01-05 “Parque de Barrena”	79
8.1.6.- Denominación: 01-5-01-01-06 “Parque de Asua Erreka”	80
8.1.7.- Denominación: 01-5-01-01-07 “Parque de Azitain”	81



8.1.8.-	Denominación: 01-5-01-01-08 “Parque de Itzio”	82
8.1.9.-	Denominación: 01-5-01-01-10 “Parque de Armagin (Cementerio)”	83
8.1.10.-	Denominación: 01-5-01-01-11 “Parque de Amaña”	84
8.1.11.-	Denominación: 01-5-01-01-12 “Parque de Bolingua”	85
8.1.12.-	Denominación: 01-5-01-01-13 “Parque de Egazelai”	86
8.2.-	Areas peatonales	87
8.2.1.-	Denominación: 02-5-02-01-08 “Area peatonal Estaziño - Arragueta”	87
8.2.2.-	Denominación: 02-5-02-01-11 “Area peatonal Barrenengua”	88
8.2.3.-	Denominación: 02-5-02-01-13 “Area peatonal Blas Etxebarria - Muzategi”	89
8.2.4.-	Denominación: 02-5-02-01-14 “Area peatonal Egiguren”	90
8.3.-	Actuaciones en plazas.....	91
8.3.1.-	Denominación: 02-5-04-01-06 “Plaza de Blas Etxebarria (El Casco)”	91
8.3.2.-	Denominación: 02-5-04-01-07 “Plaza de Egiguren (Cuartel)”	92
8.4.-	Zonas con servidumbre de uso publico	93
8.4.1.-	Denominación: 02-5-05-01-01 “Plaza en Artegietia”	93
8.4.2.-	Denominación: 02-5-05-01-02 “Plaza sobre centro comercial (Alfa)”	94
8.4.3.-	Denominación 02-5-03-01-12 “Zona ajardinada Mekola”	95
9.-	PROGRAMA DE ACTUACION: EN EL SUELO URBANIZABLE	96
9.1.-	Primer cuatrienio	96
9.1.1.-	Denominación: Sc-1C-102-01 “Sector Egazelai”	96
9.1.2.-	Denominación: Sc-1C-103-01 “Sector Bolingua”	97
9.2.-	Segundo cuatrienio	98
9.2.1.-	Denominación: Sc-2C-202-01 “Sector Erisono”	98
10.-	PROGRAMA DE REGENERACION EN EL SUELO URBANO	99
10.1.-	Primer cuatrienio	99
10.1.1.-	Denominación: PE-118 “Regeneración de las traseras de las viviendas de los números impares de Estaziño”	99
10.1.2.-	Denominación: PE-125-01 “Regeneración del barrio de Txonta”	100
10.1.3.-	Denominación: PE-207-01 “Regeneración del barrio de Matsaria”	101
10.2.-	Segundo cuatrienio	102
10.2.1.-	Denominación: PE-117-01 “Regeneración de la zona de Blas Etxeberria”	102
10.2.2.-	Denominación: PE-136-01 “Regeneración del área de Murrategi”	103
11.-	CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES FISICAS Y ESQUEMA DE FINANCIACION DE LAS INVERSIONES DE DESARROLLO DEL P.G.O.U.....	104
11.1.-	La financiación del desarrollo del Plan General.....	105
12.-	EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD	107
12.1.-	Sistema general de comunicaciones	107
12.1.1.-	Red viaria básica.....	107
12.1.2.-	Red Ferroviaria	109
12.2.-	Sistema general de espacios libres.....	111
12.2.1.-	Parques	111
12.2.2.-	Plazas y Areas Peatonales	112



12.2.3.- Areas recreativas	113
12.3.- Equipamiento comunitario de ciudad: Universitario, deportivo, institucional, sanitario, asistencial, socio-cultural y de servicio público	117
12.4.- Sistema general de infraestructuras de servicios. Ciclo del agua y elementos infraestructurales territoriales: Depuración, vertidos y cauces fluviales.....	119
12.4.1.- Sistema de saneamiento.....	119
12.4.2.- Cauces fluviales.....	119
12.5.- Sistema local de comunicaciones	121
12.5.1.- Red Viaria Local.....	121
12.5.2.- Aparcamientos subterráneos públicos en régimen de concesión.....	124
12.6.- Urbanización y edificación del suelo urbano	126
12.7.- Urbanización y edificación del suelo urbanizable.....	126
12.7.1.- Urbanización y Edificación del Suelo Urbanizable en Ejecución.....	126
12.8.- Las inversiones de desarrollo del Plan General: Evaluación y financiación.....	126



1.- PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO DEL PLAN GENERAL: FUNCION Y CONTENIDO

El Programa de Actuación del presente Plan General establece, a grandes rasgos, las previsiones de objetivos y directrices del instrumento de planeamiento así como la división temporal y los plazos en los que se debe de desarrollar su ejecución.

Entre las previsiones se incluyen las específicas relativas al establecimiento de sistemas generales, así como las etapas cuatrienales en las que han de desarrollarse las determinaciones del suelo urbanizable delimitado.

Se incluyen también los plazos en los que ha de completarse la urbanización en suelo urbano o realizarse las operaciones de reforma interior en el mismo.

En el Estudio Económico Financiero se contiene la evaluación económica de la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a la estructura general del territorio, así como la evaluación de la programación establecida para el suelo urbano, determinando el carácter público o privado de las inversiones que deben realizarse.

Todo ello de acuerdo con lo señalado en el Artº 12 de la L.S./76 y artº 37, 41 y 42 del R.P.

2.- OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PLAN GENERAL

Como ya se ha comentado en la Memoria de este Plan General, los objetivos fundamentales a alcanzar con el desarrollo de sus previsiones, vienen determinados por el modelo de ciudad pretendido con el Plan Estratégico. Por ello se han asumido como objetivos, tanto el objetivo central como los objetivos fijados en cada una de las líneas estratégicas.

Dentro de los objetivos del Plan Estratégico, son las acciones con incidencia territorial, las que determinan los objetivos que marcan el desarrollo de este instrumento de planeamiento.



3.- PROGRAMA DE ACTUACION

3.1.- **Objetivos estratégicos de la ciudad para hacer de Eibar una ciudad renovada, dinámica y de calidad, reforzando su capitalidad de la comarca del bajo deba**

El Plan General de Ordenación Urbana define y ordena en el territorio las múltiples actuaciones que propone como proyecto y modelo de ciudad, justificando asimismo su viabilidad en el tiempo, aspecto que corresponde precisamente a este documento. Así, la programación de las iniciativas y consiguientemente de las inversiones se realiza en función de las necesidades evaluadas y de las prioridades marcadas que dan respuesta a los objetivos estratégicos que se perfilan para el futuro de Eibar.

Como ya se recoge en el documento correspondiente a la memoria, el proyecto aporta a la ciudad los medios necesarios para consolidar una mejora de la calidad urbana, equilibrar la distribución de usos en el territorio y conseguir una ciudad atractiva para sus habitantes permitiendo aumentar su protagonismo en el País Vasco y su proyección exterior.

Así, el objetivo estratégico de transformar, diversificar y modernizar la estructura económica productiva de Eibar encuentra respuesta en la preparación y gestión del suelo, en gran parte desde la iniciativa pública y con el consiguiente control del precio, lo que, junto a la calidad ambiental del territorio que se dispone, a las mejoras sustanciales que el proyecto incorpora como valor añadido en este sentido -nuevas áreas recreativas y equipamientos-, así como a la intervención prevista en materia de infraestructura del transporte -red viaria, ferroviaria, ...- y del saneamiento -, debe situar a la ciudad en una posición competitiva para el asentamiento de nuevas actividades productivas.

El objetivo esencial final es el de hacer confluir todas las acciones y las inversiones previstas consiguiendo un efecto sinérgico que dé como resultado la transformación y adecuación de la ciudad a las demandas del presente y de un futuro próximo.

Para ello se programan todas las acciones diseñadas y evaluadas pormenorizadamente, desarrollándose a continuación su descripción sectorial, destacándose las siguientes acciones, agrupadas por cada una de las Líneas Estratégicas.



4.- PROGRAMA DE OBJETIVOS

4.1.- Línea estratégica 1: Transformar, diversificar, y modernizar la estructura económica productiva de Eibar

En esta Línea se incluyen acciones que no tienen una clara repercusión territorial en tanto que se plantean acciones de impulso de la diversificación de las actividades.

No obstante, sí que tienen una incidencia relevante desde la perspectiva de las actividades que se pretenden potenciar, por lo que se consideran en la formulación del documento definitivo del Plan.

También debe tenerse en cuenta que alguna de las acciones propuestas, que tiene carácter supramunicipal, como es la acción del desarrollo de suelo en Mallabia, debe ir acompañada de una mejora de las comunicaciones a la zona de actuación, completando el trazado de la variante con la perspectiva de las nuevas necesidades generadas por este desarrollo. No obstante, la propuesta presentada en el Avance de este Plan General, fue desestimada por la Corporación del Ayuntamiento de Ermua, por lo que esta cuestión quedará pendiente de resolución.

4.1.1.- Impulsar una política activa de suelo industrial de calidad

- *Desarrollo de nuevo suelo industrial en Ibur Erreka y Matsaria.* La actuación en el ámbito de Ibur Erreka, conlleva también la implantación de nuevas actividades, previa preparación del suelo y urbanización del polígono, en terrenos que se encuentran total o parcialmente fuera de los límites municipales de Eibar. Se trata de una actuación que comprende a tres municipios de dos territorios históricos.

A iniciativa del Ayuntamiento de Eibar, contando con los Ayuntamiento de Zaldibar y Elgeta, y el impulso de la iniciativa privada, tras la adopción de los Criterios, Objetivos y Soluciones Generales de este Plan General, se ha iniciado el proceso de desarrollo de este ámbito, por lo que se incorporan al presente Plan General, las determinaciones del Plan Parcial que se encuentra en tramitación.

- En el ámbito de Matsaria, se diferencia la actuación en dos zonas separadas por la variante. En la zona norte, se incorporan las determinaciones del Plan Parcial que se encuentra en fase de tramitación.



- En el ámbito de Azitain, se incorpora el desarrollo de un ámbito como continuidad de Erisono I.

4.1.2.- Desarrollar una infraestructura de servicios técnicos y tecnológicos que impulsen la renovación empresarial e industrial

- *Colaboración con Tekniker en la búsqueda de nuevos productos y desarrollo tecnológico de empresas.*

Esta actuación, tras la exposición del Avance, se concretó en la necesidad de ampliación de las instalaciones de la Fundación Tekniker, buscando una ubicación que tuviera capacidad de resolver las necesidades específicas de su actividad.

4.1.3.- Potenciar y consolidar actividades industriales adecuadas al nuevo modelo de ciudad y que regeneren el tejido industrial

- *Potenciar la implantación de “actividades limpias”*
- *Visión artificial*
- *Optica*
- *Inteligencia artificial*
- *Nuevos materiales (composites, superaleaciones..)*

La consecución de este objetivo, se posibilita desde el presente Plan, con la calificación de suelo para actividades económicas en condiciones óptimas para la implantación de estas actividades, así como con la regulación de estos usos posibilitando su implantación en el núcleo urbano, en la proximidad del suelo destinado al uso residencial, siempre que las características de las actividades a implantar las hagan compatibles con el uso residencial.

4.1.4.- Impulsar la actividad industrial en el municipio con mejora de la oferta

- *Posibilitar la implantación de un centro comercial de primera línea que actúe de motor de la actividad terciaria.*

4.2.- Línea estratégica 2: Renovar Urbanísticamente la ciudad y mejora del medio ambiente

En esta Línea Estratégica es donde se planteaban los objetivos que más claramente tenían incidencia territorial. Concretados en los siguientes apartados:



4.2.1.- Impulsar una política de regeneración del uso del suelo y rehabilitación de espacios o edificios obsoletos

Las acciones que se incluían para lograr este objetivo, eran múltiples y algunas de ellas se han ido ejecutando por el impulso del Ayuntamiento de Eibar en coordinación con la iniciativa privada.

- *Impulsar una política que permita el desarrollo del programa de Modificación de Usos del Suelo y el aprovechamiento y reconversión de edificios industriales obsoletos*
- *Reconversión y modificación de usos del suelo de empresas que han cerrado*
- *Eliminación de ruinas industriales*
- *Reutilización de edificios singulares infrutilizados*
- *Impulsar una política de vivienda de V.P.O., reutilizando y/o reconvirtiendo edificios industriales obsoletos*

Se introducen en las ordenanzas una serie de disposiciones que posibilitan la reutilización de los edificios existentes para usos diferentes a los que han albergado hasta ahora. Por otra parte, se trata de mantener la mezcla y diversidad de usos que tradicionalmente se han producido en el casco urbano de Eibar y que es uno de los elementos fundamentales de la sostenibilidad de la Ciudad.

- *Rehabilitar el área urbana de TXONTA para uso no industrial, esponjando la edificación.*

Se remite la ordenación del ámbito de Txonta, a un Plan Especial de reforma interior que determine la ubicación concreta de cada uno de los usos y la disposición de la edificación. Como criterio general, se ha tratado de alcanzar una calidad urbana equiparable al centro de la ciudad. Con el objetivo de poder desarrollar la actuación sin tener que introducir densidades de edificación excesivamente elevadas, se solicitó la participación de otras Administraciones en la financiación de la regeneración del barrio. No obstante, todas las propuestas presentadas fueron rechazadas por las Administraciones que podían aportar recursos económicos (Programa Urban, Programa Izartu, Programa de Regeneración de Areas Degradadas de la Diputación Foral de Gipuzkoa), por lo que se ha tenido que plantear una actuación cuya viabilidad dependiera exclusivamente de los aprovechamientos urbanísticos que pudieran preverse.



- *Rehabilitar el área urbana de MATSARIA para uso industrial, esponjando la edificación y modernizando los emplazamientos.*

Las características de ubicación de esta zona de la ciudad, con la previsión de la desaparición de la barrera urbana que significan en este momento la traza del ferrocarril y la estación, convierte a este ámbito en un área de nueva centralidad y de indudable interés para la ciudad.

Por ello se remite la ordenación del ámbito situado al sur de la variante, a un Plan Especial que analice las características y condiciones particulares de esta zona, y la conexión con la variante y con la ciudad debiendo resolver la situación transitoria que pueda existir hasta que se ejecute la solución prevista para la variante ferroviaria.

- *Incentivar la renovación urbana, acometiendo la regeneración de Fermín Calbetón Kalea, solución de los estrechamientos que persisten (Isasi, Errebal), y actuaciones de urbanismo comercial.*

Son actuaciones contempladas en el presente Plan, cuya resolución se plantea desde la delimitación de unidades de ejecución, que en el proceso de equidistribución y urbanización, la nueva ordenación resuelva el conflicto de las edificaciones existentes desde principios del siglo pasado.

Con relación a las actuaciones de urbanismo comercial, se ha tramitado un plan estratégico de rehabilitación comercial, en el que se han definido una serie de actuaciones centradas fundamentalmente en la movilidad y reurbanización de las calles.

En esta perspectiva, en el presente Plan se asumen las determinaciones del Plan de Accesos Mecánicos, y se incorporan propuestas de reurbanización y peatonalización de diversas zonas con el fin de mejorar las condiciones de la calle para el uso de los peatones frente al vehículo.

- *Incentivar la reconversión a viviendas de locales en plantas inferiores de edificios de uso mixto.*

Se incluyen en las ordenanzas una serie de disposiciones que posibilitan la reutilización de los locales y plantas de los edificios situados en las zonas de uso global residencial que han albergado actividades productivas.



- *Reconsideración y estudio pormenorizado de ALFA como equipamiento de nueva centralidad.*

Fruto de la propuesta presentada en el Avance de este Plan General, se suscribió un convenio con la empresa Alfa, del que se derivó una modificación puntual de las normas subsidiarias, con el objetivo de avanzar el proceso de reconversión y recuperación para la ciudad de la zona ocupada por sus instalaciones. En el presente Plan se incorporan las determinaciones correspondientes a este ámbito establecidas en la señalada modificación.

- *Establecer una política urbanística que permita viabilizar las actuaciones, que se entiendan de interés para la ciudad.*

Aunque no es exigible reglamentariamente, se ha realizado un detallado y pormenorizado estudio de viabilidad de cada uno de los ámbitos de gestión contemplados en el Plan.

- *Efectuar un análisis de la posible ubicación de viviendas de baja densidad “a media ladera” en el entorno del suelo rústico, en contacto con el medio físico.*

Esta acción tuvo su reflejo con una propuesta presentada en el Avance del Plan General. No obstante, las sugerencias presentadas durante el período de exposición al público, derivaron en que en el acuerdo Plenario de adopción de los criterios, objetivos y soluciones generales, se eliminara dicha propuesta.



4.2.2.- Mejorar la infraestructura de comunicación y el servicio de transportes en la ciudad

- *Concluir la conexión directa de la variante de Eibar con la autopista en su lado oeste (3ª Fase) y ejecutar las “patas” de la segunda fase.*

Con relación al primer apartado, ya se ha señalado anteriormente que la propuesta contemplada en el avance que tenía por finalidad resolver y mejorar la comunicación con los nuevos desarrollos previstos en el ámbito de Mallabia, fue rechazada tanto por el Ayuntamiento de Ermua como por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Tras la remisión del documento aprobado inicialmente al Departamento Foral de Carreteras, se incorpora al presente Plan General el trazado de la 3ª Fase de la Variante ajustado a la alternativa desarrollada por la Diputación.

Con relación al segundo apartado, se trata de obras ya ejecutadas que se incorporan a la estructura general del presente Plan.

- *Mejora de la comunicación urbana, con viales que completen la red de comunicación interna.*

Se incluyen en el Plan la ejecución de diversas actuaciones en la trama viaria que posibilitan la comunicación interna y completan la red urbana. Entre ellas se encuentran las siguientes:

Construcción de un vial desde Otaola hasta Azitain que haga las funciones de un elemento de conexión entre los distintos barrios de forma que se evite que los tráficos internos pasen por el centro urbano. Para ello se propone:

Conexión entre Bista Eder y el vial Arane;

Construcción del vial entre Urtzaile (Jata) y Azitain, que se desarrolla de forma sensiblemente paralela a las calles Bidebarrieta, Urkizu, Karmen y Barrena, hasta enlazar con la CN-634 en las proximidades de su intersección con la Variante, y completa el vial “interbarrios” propuesto;



Conectar transversalmente y mallar la Variante y el nuevo vial “interbarrios” propuesto mediante los siguientes elementos: Transformación de Barrenengua; Juan Gisasola; el “par” formado por “Estaziño-Arikitzaneko Zubia-Urtzaile” y “Bittor Sarasketa - actual acceso a Matsaria”, con el objeto de evitar tráficos parásitos por las calles centrales y poder recuperarlas con su condición de calle. No obstante, estas últimas actuaciones están condicionadas a la ejecución de la Variante Ferroviaria propuesta;

Construcción de un segundo vial entre Torrekua y Otaola, de forma que malle el conjunto viario de la zona industrial;

Vial de acceso al nuevo cementerio de Altamira.

- *Promover un proyecto de soterramiento y modificación del trazado del ferrocarril.*

Tras la exposición al público del Avance en el que se recogía el trazado de la Variante Ferroviaria, el 23 de Octubre de 2001, se constituyó la Comisión Interinstitucional entre el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Eibar.

Desde la constitución de esta Comisión se ha iniciado un proceso de trabajo concretándose en la contratación de los trabajos correspondientes al estudio de alternativas de la Variante Ferroviaria en la ciudad de Eibar y su ámbito de influencia a la empresa a la empresa Cinsa E.P.

En el contrato se les solicita que analicen las siguientes cuestiones:

- Posibilidad de establecer un servicio de carácter tranviario en unión con el del corredor del Deba de forma que se utilice la velocidad comercial del ferrocarril en los tramos interurbanos y la del tranvía, compatible con el tránsito de peatones y vehículos a motor, en el interior de la trama urbana.
- Analizar la solución de la Variante Ferroviaria dedicada, desde esta perspectiva, a dar solución al tráfico de largo recorrido de trenes de mercancías y viajeros.
- Analizar el punto en el que debe producirse la conexión intermodal entre este trazada de largo recorrido y el sistema tranviario planteado.



- Analizar el estudio de movilidad de la población de Eibar y su Comarca, tanto en la situación actual como en las hipótesis de desarrollo de las actuaciones contempladas en el Plan Estratégico y en el Avance del Plan General, con incidencia en la movilidad de la población de la comarca.

Considerando que el estudio contratado se encuentra aún en fase de ejecución, en el presente Plan se contempla el trazado y propuesta de la Variante Ferroviaria contemplada en el Avance, dejando la posibilidad de que se introduzcan las correcciones necesarias en el momento en el que el estudio esté terminado.

4.2.3.- Desarrollar un programa de equipamientos y servicios que mejoren el atractivo del municipio y su capacidad de acogida

- *Peatonalización selectiva del Centro urbano de Eibar.*

En el documento del Plan se incluyen diversas actuaciones con las que se posibilitaría la generación de zonas 30, en varias zonas del municipio permitiendo la total peatonalización de algunas de ellas.

- *Cambio cementerio a Altamira*

Se incluye en el Plan la delimitación de un ámbito de reserva para posibilitar el traslado del actual cementerio, que ha quedado absorbido por la trama urbana, al exterior de la ciudad.

- *Desarrollo del programa de prevención de inundaciones en el río Ego, y en las regatas de Matsaria e Ibur-Erreka.*

La zona baja de la regata de Matsaria ha sido encauzada por el Gobierno Vasco, quedando el encauzamiento de la zona superior así como el de la regata Ibur-Erreka, vinculados a los proyectos de urbanización de los Planes Parciales previstos en esas zonas.

- *Elaborar y ejecutar un Plan Estratégico de ordenación del tráfico y aparcamiento.*

Con posterioridad a la exposición al público del Avance, se contrató y elaboró un estudio de tráfico y aparcamiento de toda la ciudad.



En ese estudio se constataba la existencia de una significativa carencia de plazas de aparcamiento en la red viaria estableciendo una serie de propuestas encaminadas fundamentalmente a la regulación de las plazas disponibles en la vía pública.

Asumido el problema del aparcamiento en el presente Plan, se propone el desarrollo de una serie de actuaciones destinadas a dotar de aparcamiento a los barrios acompañadas del Plan de Accesos Mecánicos y de las propuestas de peatonalización que servirán para potenciar el tránsito de peatones frente a la utilización del vehículo privado.

Esta propuesta se complementa con la alternativa de la solución tranviaria que recorrería el municipio en sentido longitudinal por el centro del casco urbano, estableciéndose las comunicaciones transversales bien con los mecanismos instalados (escaleras mecánicas), o bien con el transporte público mediante el Udal Bus.

4.2.4.- Mejora medioambiental del municipio con políticas y acciones que impulsen la sostenibilidad del sistema

El presente Plan, ha tomado como base de su desarrollo el criterio de la sostenibilidad tratando de no comprometer los escasos recursos existentes para las siguientes generaciones.

Como criterio se ha tratado de mantener la proximidad en los diferentes usos especialmente en lo relativo a la distribución del trabajo y la residencia, se han tratado de recuperar los cauces y riberas de los ríos y regatas que hasta ahora solo habían tenido la consideración de colectores de todos los vertidos urbanos y se han incorporado diversos criterios encaminados a la mejora de la eficiencia energética de las actuaciones y al desarrollo de la arquitectura bioclimática.

Se incorpora el Plan de Accesos Mecánicos considerado como un Plan que puede mejorar la movilidad y sostenibilidad del sistema reduciendo significativamente la utilización del vehículo de motor privado. Teniendo en cuenta las características de la ciudad de Eibar, se plantea básicamente un itinerario que posibilite la utilización de la bicicleta, que podrá hacerse realidad con la ejecución de la Variante Ferroviaria.

- *Culminar la infraestructura de saneamiento de la ciudad, y del tratamiento de aguas y vertidos al río: Depuradora de Elgoibar, colectores y mejora de la red en la ciudad, proyecto de saneamiento integral.*



En estos momentos se encuentra en fase de estudio y desarrollo la EDAR de Elgoibar, estando previsto el inicio de las obras del Plan Integral de Saneamiento, que recogerá los vertidos del río Ego a su paso por Eibar (y aguas arriba), a finales del año 2003.

Simultáneamente la Diputación Foral de Gipuzkoa, ha contratado la redacción de un estudio de la red de saneamiento de la ciudad de Eibar. Las determinaciones de ambos documentos se considerarán incorporadas al presente Plan en el momento que sean aprobados.

- *Control del chabolismo y de la imagen que ofrece el municipio desde los corredores y paso y penetración de Eibar.*

En las ordenanzas de este Plan, se incorporan una serie de determinaciones que tratan de regular las condiciones de estética de la construcción y de la urbanización, remitiendo la regulación específica de las construcciones provisionales y de aperos a la redacción de la ordenanza municipal sobre Medio Ambiente.

4.3.- Línea estratégica 3: dotar a la ciudad de mayor calidad de vida

En esta línea estratégica, se concretaban una serie de objetivos para los que se definían diversas acciones.

Considerando las características del contenido de este objetivo principal, la mayor parte de las acciones no tenían incidencia territorial, sino que se centraban en políticas de actuación y de fomento que pudieran inducir a mejorar la calidad de la ciudad.

No obstante, algunas tienen una incidencia territorial y se han recogido en el presente Plan.



4.3.1.- Desarrollar infraestructuras, equipamientos y servicios sociales de la ciudad, con especial atención a los colectivos menos favorecidos: jóvenes, parados

- *Generación de viviendas V.P.O., para colectivos sin acceso a las opciones de mercado.*

La carencia de suelo disponible para el desarrollo de actuaciones de carácter residencial, acompañada de las circunstancias de carácter económico y fiscal, ha provocado que el precio de las viviendas que se encuentran en el mercado inmobiliario de Eibar, se encuentre a un nivel superior al de muchas capitales de provincia.

Se ha realizado, desde la Oficina del Plan General, una encuesta sobre las necesidades y características de la vivienda en Eibar, pudiendo destacar, entre las conclusiones, el escaso número de viviendas vacías existente. Esta circunstancia, añadida a las señaladas en el párrafo anterior, provoca un mayor estrangulamiento en el mercado inmobiliario limitando el margen de maniobra para que las posibles transacciones inmobiliarias tengan cabida dentro de un mercado sin tensiones especulativas.

Por otra parte, la tendencia a disponer de la vivienda en propiedad, actitud de una cierta tradición en esta zona, limita significativamente el número de viviendas disponibles para el mercado de alquiler. Así se ha podido constatar que el mercado de la vivienda de alquiler se encuentra reducido a un porcentaje inferior al 10% del total del parque inmobiliario, coincidiendo básicamente con la hipotética demanda de esta tipología de vivienda.

Todo ello ha provocado la intervención municipal en el mercado inmobiliario, reactivando la actividad de la Sociedad Municipal IMESA, con el fin de promover diversas actuaciones de viviendas acogidas a algún régimen de protección.

Con motivo de estas actuaciones se han tramitado diversas modificaciones puntuales de las normas subsidiarias donde se han calificado determinados ámbitos destinados a acoger específicamente viviendas de protección oficial.

En el presente Plan se incluyen, además de dichos ámbitos, otras zonas en las que se prevé el desarrollo específico de viviendas de protección oficial.



La ubicación de estas viviendas se propone, desde el propio Plan, en lugares concretos tratando de que la distribución sea homogénea en todo el municipio. Con la propuesta se cumple con los estándares mínimos establecidos en la Ley 17/94.

4.3.2.- Hacer de Eibar una ciudad más accesible y atractiva al viandante, favoreciendo la movilidad de todas las personas

- *Hacer que los edificios de uso público sean accesibles para todos, con especial atención a las personas de movilidad reducida.*

Para el desarrollo de esta actuación se ha elaborado el Plan de Accesibilidad del municipio de Eibar en el que se desarrollan las actuaciones necesarias para la mejora de la movilidad, tanto en la vía pública como en los edificios de acceso público.

El Plan de Accesibilidad establece un programa de actuación en diversas etapas y sus determinaciones se incorporan al presente Plan General.

- *Hacer que la ciudad de Eibar favorezca la movilidad de las personas por eliminación de barreras arquitectónicas, accesos a edificios, programa de accesos mecánicos,...*

De forma complementaria a lo señalado en el apartado anterior, se elaboró el Plan de Accesos Mecánicos de la ciudad de Eibar, con el que se trataba de resolver y mejorar la movilidad de los peatones en el interior de la ciudad.

Para ello se efectuó un análisis de itinerarios estratégicos de conexión entre los barrios altos y la zona central de la ciudad con el fin de establecer los puntos en los que la instalación de escaleras mecánicas podía mejorar significativamente el retorno de los ciudadanos hacia las zonas altas de los distintos barrios.

Este Plan se ha concluido con la instalación de dieciocho tramos de escalera, y en la actualidad está en período de análisis y desarrollo, una segunda fase.

Los efectos inducidos por la instalación de estos mecanismos tienen una clara relación e incidencia sobre la movilidad y sostenibilidad de la ciudad:

- Se reduce la utilización del vehículo privado a motor.



- Se posibilita la peatonalización y restricción de aparcamiento en la zona central de la ciudad, rescatando espacio libre para los peatones.
- Se facilita el desplazamiento de personas con movilidad reducida (especialmente personas de la tercera edad), recuperando sus hábitos de relación social.
- Se potencia la aproximación de los habitantes de los barrios altos a la zona central para el desarrollo de las actividades relacionadas con los servicios y el comercio.
- Como efecto inducido se mejora la imagen y percepción de la calidad urbana de la ciudad.
- Se regeneran y revalorizan las zonas a las que dan servicio.
- Se reurbanizan los ámbitos de afección.

4.3.3.- Impulsar una mejora cualificada de la oferta de infraestructuras socio-culturales, servicios y actividades de ocio en la ciudad, acorde con su condición de capitalidad comarcal

- *Generación de espacios públicos de esparcimiento:*
 - *Parque de Txaltxa Zelai*
 - *Peatonalización de calles*
 - *Generación en la zona de San Andrés Pasealekua (Alfa), de un espacio libre de uso público*
 - *Rescatar unidades para espacio público en diversas zonas de la ciudad*
 - *Soterramiento o cobertura, en su caso, de la línea ferroviaria de cara a conseguir espacios de esparcimiento*

La ciudad de Eibar, en su configuración actual, es el resultado del desarrollo producido en la segunda mitad del pasado siglo XX, donde primó la creación de suelo para acoger las actividades económicas y la residencia sobre el criterio de creación de ciudad dotada de espacios públicos libres. La necesidad de dar respuesta a la demanda de suelo producida por las empresas y la población que llegó en busca del trabajo que se generaba, estuvo seriamente condicionada por las características orográficas del territorio de Eibar.



El desarrollo de la ciudad llegó a colmar todo el territorio disponible con pendientes inferiores al 20%. Por otra parte, la introducción de las infraestructuras de comunicación viaria (ferrocarril, autopista), la existencia de limitaciones geográficas (río Ego y regatas), fueron determinantes para que el núcleo urbano terminara siendo un conglomerado de edificaciones industriales y residenciales estrechamente vinculados y maclados, sin dejar prácticamente suelo vacante para destinarlo a espacios libres o de ocio.

Por ello, el objetivo de lograr en el suelo urbano ámbitos de una cierta entidad que posibiliten la recuperación de los estándares exigidos en una ciudad moderna, en el caso de la ciudad de Eibar, se configura complejo y de costosa realización.

En el presente Plan General, no obstante, se incorporan una serie de propuestas encaminadas a rescatar para espacios de carácter público, zonas actualmente ocupadas por edificaciones industriales obsoletas, o que puedan ser liberadas del tráfico de vehículos a motor para el uso del peatón.

De forma complementaria, considerando las características y peculiaridades de la población, íntimamente vinculada al espacio natural que la rodea, se plantea la creación de diversos parques periurbanos que, a través de la estructuración que se genera con el parque lineal creado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria, posibilitan la creación de una malla de espacios destinados al ocio y esparcimiento, situados en su mayor parte en la ladera orientada al sur.

Estas propuestas se complementan con algunas derivadas del Avance del Plan General y que han sido objeto de desarrollo a través de modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias, como son la recuperación del paseo de ribera y el espacio público generado con la actuación de regeneración de las instalaciones de la empresa Alfa en San Andrés Pasealekua, así como con la cobertura del trazado del ferrocarril en el frente del barrio de Amaña.

- *Desarrollo de un programa de infraestructuras socio-culturales:*
- *Ejecución proyecto Coliseo, Centro de Artes Escénicas*
- *Dotación de espacios museísticos*
- *Creación de un centro social juvenil*



Estas actuaciones, algunas de ellas ya en fase de ejecución, tienen relación con las dotaciones previstas en la ciudad.

Todas ellas están contempladas en el presente Plan General, incluidas dentro del Sistema General de Equipamiento Comunitario.



5.- PROGRAMA DE ACTUACION: “OPERACIONES ESTRATEGICAS E INTEGRADAS Y ACTUACIONES AISLADAS”

El Programa de Actuación define las intervenciones prioritarias a cuatro y ocho años en base a las actuaciones estratégicas para el desarrollo de la ciudad que posibilitan el cumplimiento de los objetivos de atracción de actividad económica, mejora de la calidad de vida, diversificación de la oferta residencial y consolidación del área metropolitana.

Como "Operaciones Estratégicas e Integradas" se distinguen tres grandes grupos: los referidos a "Sistemas Generales de Infraestructura" que dotan a la ciudad de elementos infraestructurales básicos -Red Viaria, Depuración, Saneamiento y Encauzamiento, Variante Ferroviaria, Tercera Fase de la Variante (En ejecución), y de equipamientos estratégicos -Teatro Coliseo, Museo de la Ciudad de Eibar, ambos en fase de desarrollo - que sustentan el papel de Eibar en la comarca y la dotan de servicios para la misma; las "operaciones integradas" que generan actividad económica e industrial -Centro Comercial, Erisono, Ibur-Erreka, Txonta, y Matsaria-; y las "operaciones integradas de vivienda" que diversifican la oferta residencial por un lado, y que por otro incluyen la construcción de elementos infraestructurales básicos:

- Legarre – Arrajola, que implica el remate de la trama urbana en la zona norte del municipio y la creación de una parte del Sistema General de Espacios Libres
- Txonta: que posibilitará la regeneración urbana de este barrio.

Además se incluyen, agrupadas, el resto de actuaciones, tanto de Sistemas Generales como Locales y otras operaciones de edificación que complementan a las "operaciones estratégicas e integradas".



6.- PROGRAMA DE ACTUACION: ACTUACIONES EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES

6.1.- Actuaciones en la red preferente y red comarcal

DESCRIPCION: Construcción de los elementos de Red Viaria básicos para la resolución del sistema viario propuesto y que son complementados por las actuaciones de red viaria integradas en operaciones de vivienda (Errekatxu, Txonta, Soterramiento del Ferrocarril,...) y de "actividad económica (Matsaria) y actuaciones aisladas en la Red Viaria de carácter local.

6.1.1.- Denominación: 01-1-01-01-01 “3ª Fase de la Variante”

DESCRIPCION: Conclusión de la Variante de la N-634 a su paso por Eibar, conectando la terminación de la Variante realizada en sus dos primeras fases con la N-634 en el límite de las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa. Se plantea la consolidación de la salida hacia el barrio de Legarre, y dos conexiones hacia el barrio de Amaña.

SITUACION ACTUAL: Anteproyecto redactado y proyecto en fase de redacción.

PROMOTORES: Diputación Foral de Gipuzkoa

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y estimada: 11.338.319 €
Plazo de 4 años.



6.1.2.- Denominación: 01-1-01-01-02.- “Túnel de Matsaria a Markina”

DESCRIPCION: Actuación tendente a mejorar la comunicación entre el núcleo urbano de Eibar y Markina, dentro del eje transversal Mungia-Gernika-Markina-Azpeitia-Azkoitia-Tolosa, en su ramal hacia Eibar Ermua, previsto en las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma Vasca. Se trata de una propuesta de actuación para una intervención futura no programada.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Diputación Foral de Gipuzkoa.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y estimada: 18.819.521 €
Plazo: Sin programar.



6.1.3.- Denominación: 01-1-01-01-05 “Ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre la Ikastola de Iturburu y alto de Ixua (GI-3950(1))”

DESCRIPCION: Actuaciones en la carretera de Arrate tendentes a mejorar sus condiciones hasta el límite con la provincia de Bizkaia, en dirección a Markina. Se divide la actuación en dos fases, tomando como límites de cada una de ellas el alto de Ixua. Esta actuación es complementaria de la propuesta del túnel de Matsaria, pudiendo realizarse con antelación a esta última.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Diputación Foral de Gipuzkoa

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada: Pendiente de proyecto y consignación por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Plazo de 4 años.



6.1.4.- Denominación: 01-1-01-01-06 “Ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre el alto de Ixua y el límite provincial con Bizkaia (GI-3950(2))”

DESCRIPCION: Actuaciones en la carretera de Arrate tendentes a mejorar sus condiciones hasta el límite con la provincia de Bizkaia, en dirección a Markina. Se divide la actuación en dos fases, tomando como límites de cada una de ellas el alto de Ixua. Esta actuación es complementaria de la propuesta del túnel de Matsaria, pudiendo realizarse con antelación a esta última.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Diputación Foral de Gipuzkoa

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada: Pendiente de proyecto y consignación por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Plazo de 4 años.



6.1.5.- Denominación: 01-1-01-01-07 “Ampliación y mejora del trazado por la GI-3301 intersección GI-3950 al Santuario de Arrate”

DESCRIPCION: Actuaciones en la carretera de Arrate tendentes a mejorar sus condiciones hasta el área recreativa de Arrate. Se trata de una actuación complementaria de las señaladas anteriormente, completando la mejora de la red de comunicación entre el núcleo urbano de Eibar y la zona de esparcimiento situada en el alto de Arrate.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Diputación Foral de Gipuzkoa

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada: Pendiente de proyecto y consignación por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa.. Plazo de 4 años.



6.1.6.- Denominación: 01-1-01-01-09 “Vial de acceso al nuevo cementerio de Altamira”

DESCRIPCION: Mejora del acceso previsto al ámbito donde se proyecta el traslado del cementerio municipal.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a 346.934 €
Plazo de 8 años.



6.2.- Actuaciones en la red local

DESCRIPCION: Construcción de los elementos de Red Viaria Local para la resolución del sistema viario propuesto y que son complementados por las actuaciones de red viaria básica.

6.2.1.- Denominación: 02-1-01-01-01 “Segundo vial entre Torrekoa y Otaola”

DESCRIPCION: Ejecución de un vial de comunicación transversal entre Torrekoa y Otaola, dando continuidad al iniciado con motivo de la ejecución de las instalaciones de la empresa “Hijos de Valenciaga”, hasta Otaola Hiribidea entre los números 14 y 16, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Parcialmente ejecutado y cedido, pendiente de desarrollo del último tramo.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 359.014 €
Plazo de 4 años.



6.2.2.- Denominación: 02-1-01-01-02 “Vial de conexión entre Fray Martín Mallea y Paziano Arosa”

DESCRIPCION: Actuación tendente a completar la trama urbana en esta zona, generando un vial alternativo a Sostoa-Tarren e Ipurua Kalea, que mejore la accesibilidad al núcleo residencial de J.A. Mogel y Paziano Arosa Kalea. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo del sector de suelo urbanizable previsto en esta zona, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 1.403.419 €
Plazo de 4 años.



6.2.3.- Denominación: 02-1-01-01-03 “Ensanchamiento de Ubitxa Kalea a la altura del Nº 8”

DESCRIPCION: Ampliación de Ubitxa Kalea, entre los números 8 y 20, dotando de aceras y zonas de aparcamiento a ambos lados de la calle. Esta actuación se desarrolla en varios tramos coincidentes con las actuaciones de sustitución de los edificios situados en los números 8, 10, 12, 14, 13 y 15, que podrán realizarse de forma simultánea o independiente. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo de las unidades de ejecución delimitadas, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 120.773 €
Plazo de 4 años.



6.2.4.- Denominación: 02-1-01-01-04 “Conexión entre Bista Eder y el vial Arane”

DESCRIPCION: Prolongación de Bista Eder Kalea hasta conectar con Arane Kalea, que tiene por finalidad completar la trama urbana en esta zona, dotando de una comunicación longitudinal alternativa a Bidebarrieta Kalea. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo del ámbito, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 203.083 €
Plazo de 4 años.



6.2.5.- Denominación: 02-1-01-01-05 “Vial entre Urtzaile y Azitain: tramo 1 Urtzaile”

DESCRIPCION: Creación de una nueva calle que parte desde la intersección de Urtzaile Kalea y Arane Kalea hasta conectar con Txonta Kalea, que tiene por finalidad completar la trama urbana en esta zona, dotando de una comunicación longitudinal alternativa a Bidebarrieta Kalea y Urkizu Pasealekua. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo de la unidad de ejecución delimitada, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 134.620 €
Plazo de 8 años.



6.2.6.- Denominación: 02-1-01-01-06 “Vial entre Urtzaile y Azitain: tramo 2 Txonta”

DESCRIPCION: Creación de una nueva calle que parte desde la intersección de Urtzaile Kalea y Arane Kalea hasta conectar con Txonta Kalea, que tiene por finalidad completar la trama urbana en esta zona, dotando de una comunicación longitudinal alternativa a Bidebarrieta Kalea y Urkizu Pasealekua. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo del plan especial previsto para el ámbito de Txonta, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 307.702 €
Plazo de 8 años.



6.2.7.- Denominación: 02-1-01-01-07 “Vial entre Urtzaile y Azitain: tramo 3 Azitain”

DESCRIPCION: Prolongación de Iparragirre Kalea, dando continuidad a la actuación realizada con el desarrollo del sector Sautxi, hasta Azitain Bide, que tiene por finalidad completar la trama urbana en esta zona, dotando de una comunicación longitudinal alternativa a Barrena Kalea.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 176.929 €
Plazo de 8 años.



6.2.8.- Denominación: 02-1-01-01-08 “Rectificación y mejora del Pº de Galicia”

DESCRIPCION: Actuación tendente a mejorar la geometría del Pº de Galicia, reduciendo la pendiente y ampliando su sección con tratamiento urbano, y alterando su traza para posibilitar la apertura de la calle señalada en la actuación “6.2.6.- Denominación: 02-1-01-01-06 “Vial entre Urtzaile y Azitain: tramo 2 Txonta””

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 92.311 €
Plazo de 8 años.



6.2.9.- Denominación: 02-1-01-01-09 “Vial periférico de servicio al nuevo barrio de Txonta”

DESCRIPCION: Calle de nueva creación apoyada parcialmente en el Pº de Galicia, que tiene por objeto dotar a la nueva ordenación prevista para el barrio de Txonta, de la desagregación del tráfico rodado del peatonal. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo del plan especial previsto para el ámbito de Txonta, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 830.796 €
Plazo de 8 años.



6.2.10.- Denominación: 02-1-01-01-13 “Calle de nueva apertura paralela a Estaziño Kalea”

DESCRIPCION: Apertura de una nueva calle situada en la zaguera de los números impares de Estaziño Kalea que posibilitará la peatonalización de ésta. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo de las unidades de ejecución delimitadas, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 698.446 €
Plazo de 8 años.



6.2.11.- Denominación: 02-1-01-01-14 “Mejora de la conexión entre Jardñeta Kalea e Ibergain Kalea”

DESCRIPCION: Remodelación de la comunicación entre Jardñeta Kalea e Ibergain Kalea, eliminando el giro de 180° que se produce en la actualidad y ampliando la sección y mejorando el trazado de Ibergain Kalea. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo de las unidades de ejecución delimitadas, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 73.079 €
Plazo de 4 años.



6.2.12.- Denominación: 02-1-01-01-16 “Ampliación y mejora de San Andrés Pasealekua”

DESCRIPCION: Actuación de remodelación de San Andrés Pasealekua entre el nº 7 de la citada calle y Barrenengua Kalea, realizada tras la conclusión de las obras de 3ª Fase de la Variante, las obras correspondientes al plan especial de reforma interior de “Alfa – San Andrés”, y la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 1.990.897 €
Plazo de 8 años.



6.2.13.- Denominación: 02-1-01-01-17 “Reordenación de Barrenengua Kalea”

DESCRIPCION: Remodelación y reurbanización de Barrenengua Kalea con la creación de un boulevard de transición entre la zona industrial de Otaola y la residencial y equipamientos situada entre Isasi y San Andrés Pasealekua. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo de la unidad de ejecución delimitada en el ámbito de “Alfa – San Andrés”, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 1.501.332 €
Plazo de 4 años.



6.2.14.- Denominación: 02-1-01-01-18 “Prolongación de Ibagain Kalea hasta la Variante”

DESCRIPCION: Prolongación de Ibagain Kalea hasta la Variante en paralelo a Matsaria Kalea, creando un vial a una cota intermedia entre Jardañeta Kalea y Matsaria Kalea. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo del plan especial de Matsaria, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 292.317 €
Plazo de 8 años.



6.2.15.- Denominación: 02-1-01-01-19 “Reordenación de Matsaria Kalea”

DESCRIPCION: Remodelación del trazado, sección y rasantes de Matsaria Kalea, en el tramo comprendido entre la actual traza del ferrocarril y la Variante. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo del plan especial de Matsaria, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 2.232.415 €
Plazo de 8 años.



6.2.16.- Denominación: 02-1-01-01-20 “Resolución de las conexiones de Matsaria Kalea y la Variante”

DESCRIPCION: Remodelación del nudo de enlace entre Matsaria Kalea y la Variante. Esta actuación se encuentra vinculada al desarrollo del plan especial de Matsaria, obteniéndose como carga de urbanización.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 132.312 €
Plazo de 8 años.



6.2.17.- Denominación: 02-1-01-01-23 “Reordenación de la intersección de las calles Torrekua y Otaola”

DESCRIPCION: Creación de una rotonda en la intersección de las calles Torrekua y Otaola, que posibilite la descubertura del río Ego en esta zona, así como el cambio de dirección en sentido hacia Ermua. Esta operación, acompañada de la rotonda prevista con la ejecución de la 3ª Fase de la Variante, posibilitará la eliminación del cruce semaforizado de la intersección Tiburzio Anitua – Otaola.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 73.808 €
Plazo de 4 años.



6.3.- Bidegorris e itinerarios peatonales

DESCRIPCION: Construcción de los elementos de la Red de Itinerarios Peatonales y Bidegorris, vertebrando los espacios públicos previstos en el presente proyecto. Se incluyen las actuaciones del Plan de Accesos Mecánicos ya ejecutadas y se incorporarán las previstas en el segundo Plan de Accesos Mecánicos. Parte de las actuaciones están condicionadas por la ejecución de la Variante Ferroviaria.

6.3.1.- Denominación: 01-1-01-02-02 “Bidegorri tramo 2: Barrenengua a Untzaga”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de movilidad incluida en este Plan, se encuentra esta actuación destinada a habilitar un tramo de bidegorri en el Paseo creado en el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 60.781 €
Plazo de 8 años.



6.3.2.- Denominación: 01-1-01-02-03 “Bidegorri tramo 3: Untzaga a Estación”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de movilidad incluida en este Plan, se encuentra esta actuación destinada a habilitar un tramo de bidegorri en el Paseo creado en el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 15.919 €
Plazo de 8 años.



6.3.3.- Denominación: 01-1-01-02-04 “Bidegorri tramo 4: Estación a Asua Erreka”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de movilidad incluida en este Plan, se encuentra esta actuación destinada a habilitar un tramo de bidegorri en el Paseo creado en el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 19.939 €
Plazo de 8 años.



6.3.4.- Denominación: 01-1-01-02-05 “Bidegorri tramo 5: Asua Erreka al límite del municipio”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de movilidad incluida en este Plan, se encuentra esta actuación destinada a habilitar un tramo de bidegorri en el Paseo creado en el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 247.948 €
Plazo de 8 años.



6.3.5.- Denominación: 01-1-01-02-06 “Bidegorri Túnel 1: Ardantza”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de movilidad incluida en este Plan, se encuentra esta actuación destinada a habilitar un tramo de bidegorri en el túnel liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 77.469 €
Plazo de 8 años.



6.3.6.- Denominación: 01-1-01-02-07 “Bidegorri Túnel 2: Estación”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de movilidad incluida en este Plan, se encuentra esta actuación destinada a habilitar un tramo de bidegorri en el túnel liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 77.469 €
Plazo de 8 años.



6.3.7.- Denominación: 01-1-01-03-01 “Cinturón Verde”

DESCRIPCION: Creación de un itinerario destinado a senderismo y circuito de mountain bike, que circunda el núcleo urbano de la ciudad, en contacto directo con el medio físico.

SITUACION ACTUAL: Estudio previo.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 5.758.218 €
Plazo de 4 años.



6.3.8.- Denominación: 01-1-01-05-01 “Paseo lineal tramo 1: Barrenengua a Untzaga”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de generación de espacios libres, se incluye la creación de un paseo lineal de carácter vertebrador que sirve de nexo de unión de los diferentes barrios y espacios libres proyectados en el municipio. Parte de este elemento se materializa sobre el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 68.300 €
Plazo de 8 años.



6.3.9.- Denominación: 01-1-01-05-02 “Paseo lineal tramo 2: Untzaga a Estación”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de generación de espacios libres, se incluye la creación de un paseo lineal de carácter vertebrador que sirve de nexo de unión de los diferentes barrios y espacios libres proyectados en el municipio. Parte de este elemento se materializa sobre el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 17.888 €
Plazo de 8 años.



6.3.10.- Denominación: 01-1-01-05-03 “Paseo lineal tramo 3: Estación a Asua Erreka”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de generación de espacios libres, se incluye la creación de un paseo lineal de carácter vertebrador que sirve de nexo de unión de los diferentes barrios y espacios libres proyectados en el municipio. Parte de este elemento se materializa sobre el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 32.433 €
Plazo de 8 años.



6.3.11.- Denominación: 01-1-01-05-04 “Paseo lineal tramo 4: Asua Erreka a Azitain”

DESCRIPCION: Dentro de la propuesta global de generación de espacios libres, se incluye la creación de un paseo lineal de carácter vertebrador que sirve de nexo de unión de los diferentes barrios y espacios libres proyectados en el municipio. Parte de este elemento se materializa sobre el suelo liberado con motivo de la ejecución de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar, Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 71.371 €
Plazo de 8 años.



6.3.12.- Denominación: 01-1-01-05-05 “Peatonalización de Ego-Gain Kalea”

DESCRIPCION: Remodelación de Ego-Gain Kalea, potenciando su uso peatonal permitiendo la convivencia de tráfico rodado para servicio a las actividades hoteleras y terciarias existentes en la zona. Esta actuación es complementaria a la realizada con el plan especial de “Alfa – San Andrés”, completando un ámbito peatonal y estancial que da continuidad al espacio de la plaza de Untzaga y su entorno.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 464.366 €
Plazo de 4 años.



6.3.13.- Denominación: 01-1-01-05-06 “Peatonalización Untzaga a Ifar Kale”

DESCRIPCION: Consolidación, con carácter permanente de la zona de convivencia de tráfico rodado y peatonal, del entorno de la Plaza de Untzaga, Fermín Calbetón y Toribio Etxebarria, extendiéndolo hasta Ifar Kale. Esta actuación está supeditada al desarrollo de otras actuaciones en la trama viaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 27.374 €
Plazo de 8 años.



6.3.14.- Denominación: 01-1-01-05-07 “Peatonalización de Estaziño Kalea”

DESCRIPCION: Peatonalización de Estaziño Kalea, integrada dentro de la propuesta de terciarización y peatonalización de las calles Estaziño, Arragueta y Bittor Sarasketa. Esta operación está supeditada a la realización de la actuación “6.2.10.- Denominación: 02-1-01-01-13 “Calle de nueva apertura paralela a Estaziño Kalea”.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 9.938 €
Plazo de 8 años.



6.3.15.- Denominación: 01-1-01-05-08 “Peatonalización Arragueta”

DESCRIPCION: Peatonalización de Arragueta Kalea, integrada dentro de la propuesta de terciarización y peatonalización de las calles Estaziño, Arragueta y Bittor Sarasketa. Esta operación está supeditada a la realización de la Variante Ferroviaria.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 14.455 €
Plazo de 8 años



6.3.16.- Denominación: 01-1-01-06-01 “Segundo plan de accesos mecánicos”

DESCRIPCION: Dentro del Plan de Accesibilidad del municipio, se encuentran los itinerarios peatonales potenciados con la instalación de escaleras mecánicas. Se trata de facilitar la movilidad de la población hacia los barrios altos estableciendo itinerarios estratégicos que posibiliten el servicio a la mayor población posible, con el fin de reducir la utilización del automóvil como medio de transporte general para acceder al centro de la ciudad.

SITUACION ACTUAL: Proyectos o anteproyectos redactados, en fase de redacción.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZOS TEORICOS: Inversión total requerida y programada asciende a: 1.766.523 €
Plazo de 4 años.



6.4.- Red ferroviaria

6.4.1.- Denominación: 01-1-02-01-03 “Variante ferroviaria soterrada”

DESCRIPCION: Construcción del nuevo trazado ferroviario y de las nuevas estaciones de manera que permita la eliminación de la travesía actual, incorporando doble vía en conexión con el trazado ya existente. Incluye las siguientes actuaciones:

- Ejecución de la variante ferroviaria, en túnel, con doble vía, con la ejecución de las nuevas estaciones en San Andrés, Ardantza, Matsaria y Azitain.
- Reutilización del parque de vías de Maltzaga.
- Incorporación del tren-tranvía, incorporando su trazado por el centro de la ciudad, en conexión con el tranvía del Urola y del Alto Deba.

SITUACION ACTUAL: Se incluye en el Plan General como acción no programada.

PROMOTORES: Gobierno Vasco, Eusko Trenbideak.

EVALUACION Y FINANCIACION: Inversión total requerida: 66.146.791 € para la Variante Ferroviaria y sus estaciones. La solución tranviaria deberá ser valorada en el momento en que se concrete su trazado y diseño.



PROGRAMA DE ACTUACION: INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO

Dentro del Sistema General de equipamiento de la ciudad, quedan pendientes algunas actuaciones de carácter puntual que vienen a dotar de las instalaciones de carácter deportivo y socio cultural, precisas para completar el modelo de ciudad pretendido.

6.5.- Deportivo

6.5.1.- Denominación: 01-3-01-02-04 “Ampliación del complejo deportivo Ipurua”

DESCRIPCION: Ampliación de las instalaciones deportivas existentes en el Polideportivo de Ipurua, integrando los espacios vacantes de edificación situados en las fincas colindantes.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 1.358.507 €
Plazo de 8 años.



6.6.- Socio Cultural

6.6.1.- Denominación: 02-3-09-06-03 “Centro vecinal de Txonta”

DESCRIPCION: Se propone la creación de un Centro socio cultural en el barrio de Txonta, para atender las demandas potenciales del nuevo barrio. Esta operación está supeditada al desarrollo del plan especial al que se remite la actuación de regeneración urbana de Txonta.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 771.120 €
Plazo de 8 años.



6.6.2.- Denominación: 02-3-09-06-04 “Centro vecinal de Azitain”

DESCRIPCION: Se propone la creación de un Centro socio cultural en el barrio de Azitain, para atender las demandas de esta zona. Esta operación está supeditada al desarrollo del plan especial al que se remite la actuación de regeneración del entorno de la Iglesia de Ntra. Sra. De la Asunción de Azitain.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 231.336 €
Plazo de 4 años.



7.- PROGRAMA DE ACTUACION: INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE SERVICIOS URBANOS Y ADMINISTRATIVOS

Dentro del sistema de servicios urbanos y administrativos, las principales actuaciones pendientes de acometer son las relacionadas con la dotación de aparcamiento privado y/o rotatorio, y la preparación del suelo para efectuar el traslado del cementerio que actualmente se encuentra en el centro de la ciudad.

La generación de aparcamientos autónomos, se encuentra en ocasiones supeditada a otras operaciones de reurbanización o de regeneración urbana, por lo que los datos que se ofrecen en este apartado están siempre supeditados al desarrollo de dichas actuaciones.

7.1.- Servicios urbanos

7.1.1.- Denominación: 01-4-01-06-01 “Cementerio”

DESCRIPCION: Creación del nuevo cementerio con capacidad para la acogida de los restos existentes en el cementerio actual, y acondicionado para los diversos cultos y creencias.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 7.756.056 €
Plazo de 8 años.



7.2.- Aparcamientos autónomos no vinculados a otros usos

7.2.1.- Denominación: **02-4-01-01-02 “Edificio de aparcamientos en Barrenengua”**

DESCRIPCION: Se trata de la creación de una dotación de aparcamiento de carácter público y/o rotatorio en concesión ubicado bajo Barrenengua Kalea y cuya ejecución se debería acometer de forma simultánea al desarrollo de la actuación “6.2.13.- Denominación: 02-1-01-01-17 “Reordenación de Barrenengua Kalea”

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 453.600 €
Plazo de 4 años.



7.2.2.- Denominación: 02-4-01-01-03 “Edificio de aparcamientos en Ipurua”

DESCRIPCION: Se trata de la creación de una dotación de aparcamiento de carácter público y/o rotatorio en concesión ubicado bajo el Campo de Fútbol proyecto en el Anexo al campo de fútbol de Ipurua.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 1.773.576 €
Plazo de 8 años.



7.2.3.- Denominación: 02-4-01-01-04 “Edificio de aparcamientos en Bista-Eder”

DESCRIPCION: Actuación destinada a dotar de aparcamiento en concesión para residentes a esta zona de la ciudad. Esta operación está vinculada al desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada y Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 571.183 €
Plazo de 8 años.



7.2.4.- Denominación: 02-4-01-01-05 “Edificio de aparcamientos en Errebal”

DESCRIPCION: Actuación de dotación de aparcamiento en concesión administrativa y rotatoria, desarrollada de forma simultánea a la renovación del mercado.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 883.008 €
Plazo de 4 años.



7.2.5.- Denominación: 02-4-01-01-11 “Edificio de aparcamientos en Artegieta”

DESCRIPCION: Actuación de dotación de aparcamientos en concesión para residentes para dar servicio a esta zona de la ciudad.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 213.973 €
Plazo de 8 años.



7.2.6.- Denominación: 02-4-01-01-17 “Edificio de aparcamientos en Zuloagas”

DESCRIPCION: Actuación de dotación de aparcamientos en concesión para residentes para dar servicio a esta zona de la ciudad.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 211.151 €
Plazo de 8 años.



7.2.7.- Denominación: 02-4-01-01-17 “Edificio de aparcamientos en Mekola”

DESCRIPCION: Actuación de dotación de aparcamientos vinculada al desarrollo de la actuación aislada AA-139.01.

SITUACION ACTUAL: Sin desarrollar.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 732.500 €
Plazo de 4 años.



8.- PROGRAMA DE ACTUACION: INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

8.1.- Parques y áreas recreativas

8.1.1.- Denominación: 01-5-01-01-01 “Area recreativa de Arrate”

DESCRIPCION: Creación de un Parque periférico en el entorno del Santuario de Arrate, incluyendo una dotación de carácter lúdico y hostelero que sirve como área de esparcimiento de la Ciudad.

SITUACION ACTUAL: Existente y Calificado. Pendiente de un Plan Especial que ordene los diversos usos.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 827.332 €
Plazo de 8 años.



8.1.2.- Denominación: 01-5-01-01-02 “Area recreativa de Santa Cruz”

DESCRIPCION: Creación de un Parque periférico en el entorno de la Ermita de Santa Cruz.

SITUACION ACTUAL: Pendiente de un Plan Especial que ordene los diversos usos.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 374.557 €
Plazo de 8 años.



8.1.3.- Denominación: 01-5-01-01-03 “Area recreativa de Kalamua”

DESCRIPCION: Creación de una gran Area Recreativa que constituya el "pulmón verde" de la Ciudad y que permita la convivencia del ocio y uso recreativo con el medio natural.

SITUACION ACTUAL: Calificado. Pendiente de un Plan Especial que ordene los diversos usos.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar, Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación Foral.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 2.532.617 €
Plazo de 8 años.



8.1.4.- Denominación: 01-5-01-01-04 “Parque del Sakun”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano en el límite con la carretera de Arrate. Se trata de consolidar ampliar y mejorar las condiciones del Parque del Sakun existente, creando un nuevo espacio recreativo situado en una buena orientación hacia el sur y en una posición alta que posibilita el adecuado soleamiento.

SITUACION ACTUAL: Existente parcialmente (se proyecta su ampliación), degradado e infrautilizado.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 253.717 €
Plazo de 4 años.



8.1.5.- Denominación: 01-5-01-01-05 “Parque de Barrena”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano, en el límite con la variante, en la zona baja de la ciudad (Barrena). Se trata de crear un parque lineal entre la variante y Barrena Kalea, y desde Barakaldo Kalea hasta Azitain Bide. El suelo se corresponde parcialmente con el talud existente al pie de la variante y con el que se obtiene con la reordenación propuesta en la margen izquierda del río Ego, en Barrena Kalea.

SITUACION ACTUAL: Suelo parcialmente libre, tras la realización de la variante, que debe ser reurbanizado.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 244.852 €
Plazo de 4 años.



8.1.6.- Denominación: 01-5-01-01-06 “Parque de Asua Erreka”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano en el límite con la Variante. La proximidad y continuidad de este parque con el de Barrena, posibilitará la creación de un espacio de ocio y recreo de una significativa entidad, en una buena orientación hacia el sur y en una posición alta que posibilita el adecuado soleamiento.

SITUACION ACTUAL: Ocupado por edificaciones industriales y laderas que deben ser objeto de reurbanización.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 129.043 €
Plazo de 8 años.



8.1.7.- Denominación: 01-5-01-01-07 “Parque de Azitain”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano en el entorno de la Ermita de Nuestra Señora de la Asunción de Azitain, recuperando el deambulatorio e integrando una estación cubierta del ferrocarril. En este ámbito se proyecta el desarrollo de un edificio de carácter cívico, como equipamiento socio-cultural del barrio.

SITUACION ACTUAL: Existen diversas edificaciones que deben ser objeto de desalojo y derribo.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 113.366 €
Plazo de 4 años.



8.1.8.- Denominación: 01-5-01-01-08 “Parque de Itzio”

DESCRIPCION: Se trata de completar el parque de Itzio existente, integrando los espacios libres que quedan entre la carretera de Arrate, las viviendas de Ardantza y el Instituto de Enseñanza Secundaria de Itzio.

SITUACION ACTUAL: Existente parcialmente (se proyecta su ampliación), con la urbanización de todo el ámbito.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 400.875 €
Plazo de 4 años.



8.1.9.- Denominación: 01-5-01-01-10 “Parque de Armagin (Cementerio)”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano en el espacio vacante generado tras el traslado del cementerio a su nuevo emplazamiento en la zona de Altamira.

SITUACION ACTUAL: Ocupado por el cementerio y pendiente de su traslado.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 205.997 €
Plazo de 8 años.



8.1.10.- Denominación: 01-5-01-01-11 “Parque de Amaña”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano en el límite con la Variante. Incluye terrenos situados a ambos lados de la salida de la 2ª Fase de la Variante (en la zona alta de Legarre), y sobre Wenceslao Orbea.

SITUACION ACTUAL: Suelos actualmente vacantes cuya obtención se plantea vinculada al desarrollo del ámbito de Legarre.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 260.494 €
Plazo Sin programar



8.1.11.- Denominación: 01-5-01-01-12 “Parque de Bolingua”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano entre Arane Kalea, la nueva ordenación propuesta en Errekatxu Kalea y el límite con la A-8. Se plantea la obtención del suelo vinculada al desarrollo residencial del Sector de Suelo Urbanizable.

SITUACION ACTUAL: Suelo vacante destinado a pastizales.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida asciende a: 21.456 €
Plazo de 4 años.



8.1.12.- Denominación: 01-5-01-01-13 “Parque de Egazelai”

DESCRIPCION: Creación de un Parque urbano entre Fray Martín Mallea Kalea, Paziano Arosa Kalea y el límite con la A-8. Se plantea la obtención del suelo vinculada al desarrollo residencial del Sector de Suelo Urbanizable.

SITUACION ACTUAL: Suelo vacante destinado a pastizales.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida asciende a: 53.942 €
Plazo de 4 años.



8.2.- Areas peatonales

8.2.1.- Denominación: 02-5-02-01-08 “Area peatonal Estaziño - Arragueta”

DESCRIPCION: Creación de un área peatonal, en el entorno de Estaziño Kalea, que comprende la peatonalización de las calles Arragueta, Bittor Sarasketa, Estaziño, el patio interior de acceso público de la manzana delimitada por estas calles . Esta dotación de carácter local se obtendrá como obra de urbanización a ejecutar por los promotores de la nueva ordenación como carga del desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Se trata de calles y espacios interiores actualmente vinculados a la trama viaria con tráfico rodado.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 750.243 €
Plazo de 8 años.



8.2.2.- Denominación: 02-5-02-01-11 “Area peatonal Barrenengua”

DESCRIPCION: Creación de un área Peatonal en Barrenengua Kalea como transición entre la zona de uso global productivo y la zona de uso global residencial. Esta dotación de carácter local se obtendrá como obra de urbanización a ejecutar por los promotores de la nueva ordenación como carga del desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Se encuentra vinculado al sistema general viario de Barrenengua Kalea y al ámbito del Plan Especial de la U.A.R. 44-B, para la implantación de un Centro Comercial.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 252.425 €
Plazo de 4 años.



8.2.3.- Denominación: 02-5-02-01-13 “Area peatonal Blas Etxebarria - Muzategi”

DESCRIPCION: Creación de un área Peatonal, en el entorno de la Plaza del Mercado que comprende la actuación en las calles Merkatu, Blas Etxebarria, Ibagain y Muzategi. Esta operación, al igual que la del área Peatonal Estaziño – Arragueta, tienen por finalidad mejorar la cualificación urbana de esta zona, para potenciar su desarrollo y vocación terciaria – comercial.

SITUACION ACTUAL: Se trata de calles y espacios interiores actualmente vinculados a la trama viaria con tráfico rodado.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 192.925 €
Plazo de 4 años.

**8.2.4.- Denominación: 02-5-02-01-14 “Area peatonal Egiguren”**

DESCRIPCION: Creación de un Area Peatonal en conexión directa con Egiguren Tarren, que se obtiene con la propuesta de extinción de la actividad del Cuartel de la Guardia Civil. Se trata de crear un ámbito de uso peatonal y urbano, en comunicación directa con la plaza existente y como antesala del equipamiento de la Plaza de Toros. Esta dotación de carácter local se obtendrá como obra de urbanización a ejecutar por los promotores de la nueva ordenación como carga del desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Ocupado por las instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 272.709 €
Plazo de 8 años.



8.3.- Actuaciones en plazas

8.3.1.- Denominación: 02-5-04-01-06 “Plaza de Blas Etxebarria (El Casco)”

DESCRIPCION: Creación de un espacio público de carácter urbano generado con la reordenación de las instalaciones que la empresa Olave Solozabal y Cia S.A. “El Casco”, tiene en la manzana delimitada por las calles Ibagain, Blas Etxebarria, Merkatu y Pagaegi. Esta dotación de carácter local se obtendrá como obra de urbanización a ejecutar por los promotores de la nueva ordenación como carga del desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Suelo ocupado por las instalaciones de la empresa Olave Solozabal y Cia S.A. “El Casco”.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 74.195 €
Plazo de 4 años

**8.3.2.- Denominación: 02-5-04-01-07 “Plaza de Egiguren (Cuartel)”**

DESCRIPCION: Creación de un espacio público de carácter urbano, en conexión directa con Egiguren Tarren, que se obtiene con la propuesta de extinción de la actividad del Cuartel de la Guardia Civil. Se trata de crear un ámbito de uso peatonal y urbano, en comunicación directa con la plaza existente y como antesala del equipamiento de la Plaza de Toros. Esta dotación de carácter local se obtendrá como obra de urbanización a ejecutar por los promotores de la nueva ordenación como carga del desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Ocupado por las instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 155.061 €
Plazo de 8 años.



8.4.- Zonas con servidumbre de uso publico

8.4.1.- Denominación: 02-5-05-01-01 “Plaza en Artegieta”

DESCRIPCION: Creación de un espacio público de carácter urbano situado en Artegieta Kalea bajo las Escuelas de Amaña. Bajo esta plaza se posibilitará la creación de un aparcamiento soterrado en concesión al servicio del barrio. Esta dotación de carácter local se obtendrá como obra de urbanización a ejecutar por los promotores de la nueva ordenación como carga del desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Suelo vacante.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 109.084 €
Plazo de 8 años.

**8.4.2.- Denominación: 02-5-05-01-02 “Plaza sobre centro comercial (Alfa)”**

DESCRIPCION: Se constituirá una servidumbre de uso público, en la actuación comercial prevista en la U.A.R. 44-B de las NN.SS., afectando a una superficie de 3.190 m². Bajo esta superficie se posibilitará el uso terciario comercial y de aparcamientos contemplados en la normativa aplicable a la zona. Esta dotación de carácter local se obtendrá como obra de urbanización a ejecutar por los promotores de la nueva ordenación como carga del desarrollo del ámbito.

SITUACION ACTUAL: Suelo en desarrollo de la U.A.R. 44-B.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 248.819 €
Plazo de 4 años.



8.4.3.- Denominación **02-5-03-01-12 “Zona ajardinada Mekola”**

DESCRIPCION: Creación de una zona de titularidad privada con servidumbre de uso público, coincidiendo con la parcela del edificio situado en Mekola nº 4. Se obtiene como desarrollo de la unidad de ejecución delimitada.

SITUACION ACTUAL: Existe una edificación que hay que derribar. Pendiente del desarrollo del ámbito de actuación.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Inversión total requerida y programada asciende a: 4.192 €
Plazo de 4 años.



9.- PROGRAMA DE ACTUACION: EN EL SUELO URBANIZABLE

9.1.- Primer cuatrienio

En el primer cuatrienio se incluyen las actuaciones correspondientes a los sectores de suelo urbanizable. Destinados a uso residencial “Egazelai” y “Bolingua”.

9.1.1.- Denominación: Sc-1C-102-01 “Sector Egazelai”

DESCRIPCION: Creación de suelo residencial de iniciativa privada, en el que se contempla la reserva del 68 % de viviendas destinadas a V.P.O., sobre el crecimiento neto. Con esta actuación se posibilitará la obtención de una parte del suelo destinado al Sistema General de Espacios Libres.

SITUACION ACTUAL: Suelo vacante con la existencia de algunas edificaciones que deben ser eliminadas. Se permitirá la consolidación de las dos edificaciones situadas en el ámbito del Sistema General de Espacios Libres manteniendo el uso residencial.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Autofinanciación de la operación por venta de suelo urbanizado a lo largo del primer Cuatrienio.
Plazo de 4 años.



9.1.2.- Denominación: Sc-1C-103-01 “Sector Bolingua”

DESCRIPCION: Creación de suelo residencial de iniciativa privada, en el que se contempla la reserva del 55 % de viviendas destinadas a V.P.O., sobre el crecimiento neto. Con esta actuación se posibilitará la obtención de una parte del suelo destinado al Sistema General de Espacios Libres.

SITUACION ACTUAL: Suelo vacante con la existencia de algunas edificaciones que deben ser eliminadas.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Autofinanciación de la operación por venta de suelo urbanizado a lo largo del primer Cuatrienio.
Plazo de 4 años.



9.2.- Segundo cuatrienio

En el segundo cuatrienio se incluyen las actuaciones correspondientes a los sectores de suelo urbanizable destinado a actividades económicas “Erisono”.

9.2.1.- Denominación: Sc-2C-202-01 “Sector Erisono”

DESCRIPCION: Creación de un polo empresarial en proximidad del centro urbano consolidando el ámbito de Azitain y ordenando parcelas como reserva de suelo para crear un área de oportunidad con cabida para la localización de empresas de alto contenido tecnológico y asimiladas.

SITUACION ACTUAL: Suelo vacante.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Autofinanciación de la operación por venta de suelo urbanizado a lo largo del segundo Cuatrienio.
Plazo de 8 años.



10.- PROGRAMA DE REGENERACION EN EL SUELO URBANO

El presente proyecto contempla diversas actuaciones de regeneración en suelo urbano que, con carácter orientativo se programan de forma similar a las actuaciones en el suelo urbanizable.

Esta programación tiene carácter meramente informativo de los objetivos de regeneración y renovación urbana que este Ayuntamiento pretende alcanzar.

10.1.- Primer cuatrienio

10.1.1.- Denominación: PE-118 “Regeneración de las traseras de las viviendas de los números impares de Estaziño”

DESCRIPCION: Operación de regeneración urbana que contempla la apertura de una nueva calle paralela a Estaziño Kalea por la trasera de los edificios impares de esta calle.

SITUACION ACTUAL: Zona urbana degradada donde se mantienen algunas viviendas y actividades productivas en espacio de escasa calidad urbana. Esta operación puede estar condicionada por la solución definitiva de la Variante Ferroviaria.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Autofinanciación de la operación por venta de suelo urbanizado a lo largo del primer y segundo Cuatrienio. Plazo, dada la complejidad y amplitud de la operación propuesta se plantea su inicio dentro del primer cuatrienio y el desarrollo de la operación completa a lo largo de los dos cuatrienios.



10.1.2.- Denominación: PE-125-01 “Regeneración del barrio de Txonta”

DESCRIPCION: Operación de renovación urbana del barrio de Txonta, que contempla la sustitución de la práctica totalidad de las edificaciones existentes. El desarrollo se remite a la formulación de un plan especial.

SITUACION ACTUAL: Barrio industrial degradado donde se mantienen algunas viviendas y actividades productivas en espacio de escasa calidad urbana.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Autofinanciación de la operación por venta de suelo urbanizado a lo largo del primer y segundo Cuatrienio.
Plazo, dada la complejidad y amplitud de la operación propuesta se plantea su inicio dentro del primer cuatrienio y el desarrollo de la operación completa a lo largos de los dos cuatrienios.



10.1.3.- Denominación: PE-207-01 “Regeneración del barrio de Matsaria”

DESCRIPCION: Creación de un polo tecnológico con capacidad de acogida de nuevas actividades económicas compatibles con el uso residencial. La propuesta se remite a la formulación de un Plan Especial.

SITUACION ACTUAL: Barrio industrial degradado donde se mantienen algunas viviendas y actividades productivas en espacio de escasa calidad urbana.

PROMOTORES: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Autofinanciación de la operación por venta de suelo urbanizado a lo largo del primer y segundo Cuatrienio.
Plazo, dada la complejidad y amplitud de la operación propuesta se plantea su inicio dentro del primer cuatrienio y el desarrollo de la operación completa a lo largos de los dos cuatrienios.



10.2.- Segundo cuatrienio

10.2.1.- Denominación: PE-117-01 “Regeneración de la zona de Blas Etxeberria”

DESCRIPCION: Operación de sustitución de las instalaciones de la industria existente tratando de generar un nuevo espacio de carácter público, basado en la nueva edificación propuesta.

SITUACION ACTUAL: Existen edificaciones de carácter industrial que son sede de la empresa “El Casco”.

PROMOTOR: Iniciativa privada.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Plazo 8 años.



10.2.2.- Denominación: PE-136-01 “Regeneración del área de Murrategi”

DESCRIPCION: Operación de reordenación de Murrategi Kalea, tratando de reordenar los espacios públicos y dotar de equipamientos a la zona.

SITUACION ACTUAL: Existen edificaciones de carácter residencial de tipologías diversas con dificultades en los accesos y carencia de espacios libres.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Eibar.

EVALUACION Y FINANCIACION:

PLAZO TEORICO: Plazo 8 años.



11.- CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES FISICAS Y ESQUEMA DE FINANCIACION DE LAS INVERSIONES DE DESARROLLO DEL P.G.O.U.

Se estructuran las distintas acciones contempladas en el presente Plan General en los apartados generales relativos a la infraestructura relativa al Sistema de Comunicaciones, las dotaciones relativas al Equipamiento Comunitario, las relativas al Sistema de Espacios Libres y las Operaciones inmobiliarias de interés público.

En el Sistema de Comunicaciones se incorporan las actuaciones en la red viaria básica que se centra fundamentalmente en la conclusión de la tercera fase de la Variante y la consolidación de los accesos desde la Variante al núcleo urbano de la ciudad. Como complemento se incluyen diversas actuaciones en la trama urbana que posibilitan la mejora de la red viaria y el mallado de la ciudad mediante intervenciones puntuales en la red local.

Dentro del Sistema de Comunicaciones se incorpora también la propuesta de la Variante Ferroviaria que viene a resolver la travesía del ferrocarril a lo largo de los 3,5 km, del casco urbano. Se mantiene como posibilidad, pendiente de la concreción del estudio de alternativas, la incorporación del Sistema de Transporte Público mediante tranvía vinculado al propio ferrocarril en los recorridos interurbanos.

En el sistema de Espacios Libres, se plantea rescatar para el ocio y disfrute de los ciudadanos aquellos suelos vacantes que son susceptibles de su destino a este fin.

Se prevé la incorporación de parques periurbanos situados en la proximidad del medio natural consolidando la propuesta de las NN.SS., para el parque de Kalamua y de Arrate, y ampliando su extensión hasta el entorno de la Ermita de Santa Cruz. En el suelo urbano, se propone la recuperación de aquellos suelos que son susceptibles de ser destinados a parques lineales, bien periféricos o bien centrales, con capacidad para dotar a la ciudad de unos estándares hasta la fecha desconocidos. Así se pasa, en esta clase de suelo de los 0,6 m²/hab., previstos en las NN.SS., a los 5,01 m²/hab, de la propuesta del presente Plan General para una previsión de 25.000 hab., o 4,18 m²/hab, para una previsión de 30.000 hab.

Las actuaciones en el sistema de Equipamiento Comunitario se centran fundamentalmente en la conclusión de algunos de los proyectos iniciados con anterioridad, como son la conclusión del Teatro Coliseo, la ejecución del Museo de la Ciudad de Eibar, y la consolidación de las actividades docentes y universitarias en la propia ciudad.



Con relación a las infraestructuras se incorporan las actuaciones de recuperación del cauce del río para integrarlo como eje de diseño de algunas actuaciones de regeneración urbana, asumiendo el proyecto de encauzamiento y saneamiento en fase de desarrollo.

El núcleo urbano quedará completamente transformado con las diversas operaciones de regeneración planteadas en los ámbitos de Txonta, Matsaria, y Errekatsu, completando la ordenación de este suelo hasta los límites de la Autopista A-8 y de la Variante.

11.1.- La financiación del desarrollo del Plan General

Siguiendo los preceptos de la normativa vigente, el Plan General debe incluir el Estudio Económico Financiero, como estudio general, sin necesidad de fijar cantidades de ingresos y gastos. No obstante, se señalan las fuentes previstas de financiación de cada uno de los elementos que es preciso acometer para la concreción del presente proyecto de ciudad.

Se ha tratado de reflejar el compromiso adquirido por algunas administraciones con competencias en el desarrollo de algunos de los elementos que configuran la estructura general del Plan, remitiéndose en cualquier caso los costes, plazos y vías de financiación a lo que, en desarrollo de sus competencias, determinen.

A los efectos de establecer el esquema de financiación, las inversiones de desarrollo del Plan General, se dividen en los siguientes apartados:

- FINANCIACION PRIVADA DE DOTACIONES PUBLICAS, que corresponde a las dotaciones públicas adquiridas como cesión y carga de urbanización, derivadas del desarrollo de ámbitos de gestión (Unidades de ejecución en suelo urbano, sectores de planeamiento en suelo urbanizable). Las cesiones de suelo para viales y dotaciones a cargo de la propiedad del suelo no se han incluido en la valoración por la dificultad de atribuirles un coste para la propiedad.



- FINANCIACION PUBLICA DE DOTACIONES PUBLICAS, que constituye la financiación más común de los presupuestos públicos generados por el ahorro de los recursos tributarios respecto de los costes corrientes de los servicios públicos. Dichas inversiones se clasifican en función de la Administración que posee su competencia y del carácter exclusivo o compartido de su financiación y de la parte de financiación atribuida a la promoción inmobiliaria de los sectores de desarrollo, que incluye también como sector privado, las compañías de servicios públicos, las empresas concesionarias y la venta de infraestructura específica (aparcamientos...). Por no presentar déficits especiales se han excluido de la valoración las inversiones autofinanciables a cargo de las compañías de Gas, Electricidad y Telefonía.

El esquema básico de financiación de la obra pública se presenta a continuación separando los Sistemas Generales de ciudad de la obra pública local o de sector.

La obra pública tiene una financiación preferente a través de los presupuestos públicos, con un carácter de financiación exclusiva para el sistema de Comunicaciones en el que la Autopista, Variante y Carreteras de la Red Preferente le corresponde a la Diputación Foral; salvo excepciones consensuadas mientras que la infraestructura ferroviaria le corresponde al Gobierno Vasco para las líneas de Eusko Trenbideak. Los aparcamientos subterráneos son de financiación privada vía concesión.

En las financiaciones compartidas que se producen en las infraestructuras del ciclo del agua involucran al Ayuntamiento, a la Diputación Foral y a los particulares a través de la Mancomunidad del Bajo Deba. La financiación de los Espacios Libres es compartida entre el propio Ayuntamiento, la Diputación Foral y el Gobierno Vasco correspondiendo en determinadas actuaciones la cesión del suelo a los propietarios (Sistemas Generales adscritos a sectores de Suelo Urbanizable). Por último el sistema de Equipamiento Comunitario, en función de su propia variedad, presenta esquemas de financiación diversos, en los que intervienen prácticamente la totalidad de los operadores urbanísticos.



12.- EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD

12.1.- Sistema general de comunicaciones

12.1.1.- Red viaria básica

La Red Viaria constituye el esqueleto infraestructural básico de la ciudad y posibilita los objetivos del modelo territorial del Plan.

Los objetivos básicos de esta propuesta de Red Viaria de carácter preferente son:

- Mejorar la comunicación de la Ciudad de Eibar con su entorno, para lo que es preciso completar la Variante de la N-634 a su paso por Eibar, con la ejecución de la 3ª Fase.
- Mejorar la comunicación de la ciudad de Eibar con Markina mediante la ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre la Ikastola de Iturburu y Alto de Ixua (GI-3950(1), y la ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre el alto de Ixua y el límite provincial con Bizkaia (GI-3950(2)) y la ejecución de un túnel de Matsaria a Markina.
- Mejorar la comunicación de la ciudad de Eibar con el entorno de Arrate mediante la ampliación y mejora del trazado por la GI-3301 Intersección GI-3950 al Santuario de Arrate.



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

ACTUACIONES EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES (USO 1)					DIMENSION Y FINANCIACION													
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	SUPERFICIE (m ² s)	LONGITUD (ml)	TOTAL (m ² s)	TOTAL SG	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC	PR	TOTAL	PROGR
					ACTUACIONES EN LA RED PREFERENTE Y RED COMARCAL													
01	1	01	01	01	3ª fase de la variante	SG-IC-RV1	188975	1.737	188975		A EJECUTAR		11.338.319			11.338.319	1º cuatrienio	
01	1	01	01	02	Túnel de Matxaria a Markina	SG-IC-RV1	167425	2621	167425		A EJECUTAR		18.819.521			18.819.521	2º cuatrienio	
01	1	01	01	04	Resto de Red Vial Principal	SG-IC-RV1	1033932		1033932	1390332	A EJECUTAR		0			0		
01	1	01	01	05	Ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre la Ikastola de Iturburu y Alto de Isea (GI-3950(1))	SG-IC-RV2			0		A EJECUTAR		0			0	1º cuatrienio	
01	1	01	01	06	Ampliación y mejora del trazado de la GI-3950 entre el alto de Isea y el límite provincial con Bizkaia (GI-3950(2))	SG-IC-RV2			0		A EJECUTAR		0			0	1º cuatrienio	
01	1	01	01	07	Ampliación y mejora del trazado por la GI-3301 Intersección GI-3950 a Santuario de Arrate	SG-IC-RV2			0								1º cuatrienio	
01	1	01	01	08	Resto de Red Vial Secundaria	SG-IC-RV2	862502		862502	862502	A EJECUTAR		0			0		
01	1	01	01	09	Vial de acceso al nuevo cementerio de Altamira	SG-IC-RV3	10.645	451	10645		A EJECUTAR	346.934				346.934	2º cuatrienio	
01	1	01	01	10	Resto de Red de Caminos Prioritarios	SG-IC-RV3	478.918		478918	489.563	A EJECUTAR		0			0		
TOTAL							2742397	4809	2742397	2742397		346.934	30.157.840	0	0	0	30.504.775	



12.1.2.- Red Ferroviaria

Los objetivos generales y básicos de la Red Ferroviaria propuesta son, por un lado, obtener el máximo rendimiento de la infraestructura existente en lo que corresponde al servicio de cercanías, mejorando su trazado e incorporando la doble vía que posibilite aumentar la frecuencia de uso y potenciar su carácter de transporte de viajeros comarcal y, por otro eliminar la barrera urbana en que se constituye la travesía del paso del ferrocarril por el centro de la ciudad.

Para el cumplimiento del primer objetivo se proponen las siguientes actuaciones:

- "Eusko Trenbideak":
 - Ejecución de la variante ferroviaria, en túnel, con doble vía, con la ejecución de las nuevas estaciones en San Andrés, Ardantza, Matsaria y Azitain.
 - Reutilización del parque de vías de Maltzaga.
 - Incorporación del tren-tranvía, incorporando su trazado por el centro de la ciudad, en conexión con el tranvía del Urola y del Alto Deba.

La primera actuación integrada permite la eliminación de la barrera urbana que constituye el actual trazado, posibilitando la utilización de la infraestructura de acuerdo al contenido del Plan Estratégico elaborado por Eusko Trenbideak, mientras que con el resto se obtiene una mejora de los servicios actuales.



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	SUPERFICIE DE SUELO (m ²)	LONGITUD (m)	TOTAL (m ²)	TOTAL SG	DIMENSION Y FINANCIACION					PROGR	
categoria	uso	tipo	sub-tipo	elemento							OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC		PR
					RED FERROVIARIA												
01	1	02	01	01	Red Ferroviaria exterior	SG-IC-RF1	15.240	1.268			A EJECUTAR						2º cuatrienio
01	1	02	01	02	Red Ferroviaria Cubierta	SG-IC-RF2	7.670	857			A EJECUTAR						2º cuatrienio
01	1	02	01	03	Variante Ferroviaria Soterrada	SG-IC-RF3	33.087	2.718			A EJECUTAR		42.070.847			42.070.847	2º cuatrienio
01	1	02	02	01	Estación de intercambiador de Apalategi	SG-IC-RF1	295				A EJECUTAR		35.460			35.460	2º cuatrienio
01	1	02	02	02	Estación de Amaña-Universidad	SG-IC-RF1	225				A EJECUTAR		6.010.121			6.010.121	2º cuatrienio
01	1	02	02	03	Estación de Ego Gain	SG-IC-RF1	225				A EJECUTAR		6.010.121			6.010.121	2º cuatrienio
01	1	02	02	04	Estación de Matsaria	SG-IC-RF1	520				A EJECUTAR		6.010.121			6.010.121	2º cuatrienio
01	1	02	02	05	Estación de Amizain	SG-IC-RF1	277			55.997	A EJECUTAR		6.010.121			6.010.121	2º cuatrienio
					TOTAL		55.997	3.575	0	55.997		0	0	66.146.791	0	0	66.146.791



12.2.- Sistema general de espacios libres

Uno de los objetivos del Plan consiste en proyectar una estructura de zonas verdes diversificada y equilibrada que cubra los déficits de la ciudad heredada y añada las nuevas dotaciones demandadas por los nuevos desarrollos previstos para recuperar la calidad urbana que garantice su supervivencia en la estructura europea.

El Sistema General de Espacios Libres del Plan General está formado por los "Parques" y las "Áreas Peatonales" y "Plazas", que dotan a la ciudad de 175.037 m²s, que considerando una población de 30.000 habitantes, determina un estándar de 5,83 m²s/hab, superior a los 5 m²/hab mínimos exigidos por la legislación vigente.

La incorporación de las "Áreas Recreativas" delimitadas en el Suelo No Urbanizable incrementa notablemente el estándar precitado, alcanzando una superficie total de 3.384.272 m²s, llegando a alcanzar un estándar de 112,81 m²s/hab.

12.2.1.- Parques

Las actuaciones en este sector, que se añaden al Parque Urbano de Txaltxa Zelai ya existente, son las siguientes:

- Parque del Sakun
- Parque de Barrena
- Parque de Asua Erreka
- Parque de Azitain
- Parque de Itzio
- Parque de Armagin (Cementerio)
- Parque de Amaña
- Parque de Bolingua
- Parque de Egazelai



12.2.2.- Plazas y Areas Peatonales

Atendiendo a las características de la ciudad de Eibar, sometida a la presión inmobiliaria (tanto para dar respuesta a la demanda de vivienda como a la demanda de suelo para albergar actividades económicas), la posibilidad de generar grandes superficies de espacios libres destinadas a parques son muy limitadas. No obstante, en el presente proyecto, se plantean una serie de actuaciones con las que se posibilita rescatar para el disfrute y uso del ciudadano de algunos espacios insertados en la trama urbana, que generen lugares de encuentro y de uso peatonal.

Las actuaciones previstas, para la creación de nuevas áreas peatonales, son las siguientes:

- Paseo lineal Tramo 1: Barrenengua a Untzaga
- Paseo lineal Tramo 2: Untzaga a Estación
- Paseo lineal Tramo 3: Estación a Asua Erreka
- Paseo lineal Tramo 4: Asua Erreka a Azitain
- Area Peatonal Estaziño - Arragueta
- Barrenengua
- Blas Etxebarria - Muzategi
- Egiguren

Las actuaciones previstas, para la creación de nuevas plazas de carácter público, son las siguientes:

- Plaza de Blas Etxebarria (El Casco)
- Plaza de Egiguren (Cuartel)



12.2.3.- Areas recreativas

La propuesta del Plan incide más ampliamente en el territorio mediante la elección de un modelo de la utilización del Suelo No Urbanizable dirigido a su explotación productiva, y al ocio y recreo de la población, considerando la preservación de las condiciones medioambientales. Así se prevé la ordenación de las siguientes "Areas Recreativas":

- Area Recreativa de Arrate
- Area Recreativa de Santa Cruz
- Area Recreativa de Kalamua

Estas actuaciones, junto con las previstas en "Parques", constituyen el "pulmón" de la ciudad y posibilitan dotarla de unos estándares adecuados así como de áreas de esparcimiento.



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (USO 5)																
CODIGO (1)				DESCRIPCION	CODIGO (2)	DIMENSION		TOTAL SG EN SU	FINANCIACION						PROGR	
categoria	uso	tipo	subtipo			elemento	SUP. (m ² s)		TOTAL	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC		PR
					Parques y Areas Recreativas											
01	5	01	01	01	Area recreativa de Arrate	SG-EL-PE	275.313		A EJECUTAR	827.332					827.332	2º cuatrienio
01	5	01	01	02	Area recreativa de Santa Cruz	SG-EL-PE	124.642	399.955	A EJECUTAR	374.557					374.557	2º cuatrienio
01	5	01	01	03	Area recreativa de Kalamua	SG-EL-AR	2.809.280	2.809.280	A EJECUTAR	2.532.617					2.532.617	2º cuatrienio
01	5	01	01	04	Parque del Sakun	SG-EL-UR	16.886		A EJECUTAR	253.717					253.717	1º cuatrienio
01	5	01	01	05	Parque de Barrena	SG-EL-UR	16.296		A EJECUTAR	244.852					244.852	1º cuatrienio
01	5	01	01	06	Parque de Asua Erreka	SG-EL-UR	14.314		A EJECUTAR	129.043					129.043	2º cuatrienio
01	5	01	01	07	Parque de Azitain	SG-EL-UR	7.545		A EJECUTAR	113.366					113.366	1º cuatrienio
01	5	01	01	08	Parque de Itzao	SG-EL-UR	13.340		A EJECUTAR	400.875					400.875	1º cuatrienio
01	5	01	01	09	Parque de Txaltxa Zelai	SG-EL-UR	12.790		EXISTENTE							
01	5	01	01	10	Parque de Armagin (Cementerio)	SG-EL-UR	6.855	88.026	88.026	A EJECUTAR	205.997				205.997	2º cuatrienio
01	5	01	01	11	Parque de Arnaña	SG-EL-PP	24.199		A EJECUTAR	218.158					218.158	2º cuatrienio
01	5	01	01	12	Parque de Bolingua	SG-EL-PP	2.380		A EJECUTAR	21.456					21.456	2º cuatrienio
01	5	01	01	13	Parque de EgaZelai	SG-EL-PP	5.983	32.562	32.562	A EJECUTAR	53.942				53.942	1º cuatrienio
					TOTAL		3.329.823	3.329.823	120.588	5.375.913	0	0	0	0	5.375.913	



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO - 01



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR

ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (USO 5)					DIMENSION Y FINANCIACION										PROGR	
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	SUP. (m ² s)	TOTAL	TOTAL \$G EN SU	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC		PR
categoria	uso	tipo	subtipo	elemento												
Áreas peatonales																
01	5	02	01	01	Paseo lineal Tramo 1: Barrenegua a Untzaga	SG-EL-ET	13730			A EJECUTAR						Inc. Comunicaciones
01	5	02	01	02	Paseo lineal Tramo 2: Untzaga a Estación	SG-EL-ET	915			A EJECUTAR						Inc. Comunicaciones
01	5	02	01	03	Paseo lineal Tramo 3: Estación a Asua Erreka	SG-EL-ET	5655			A EJECUTAR						Inc. Comunicaciones
01	5	02	01	04	Paseo lineal Tramo 4: Asua Erreka a Azitain	SG-EL-ET	10780	31.080		A EJECUTAR						Inc. Comunicaciones
01	5	02	01	05	Paseo de San Andrés	SG-EL-UR	10068	10068	41.148	EXISTENTE						
02	5	02	01	06	Área Pateonal Untzaga	SL-EL-AP	9175			EXISTENTE						
02	5	02	01	08	Área Pateonal Estazio - Arragueta	SL-EL-AP	8322	17497		A EJECUTAR				750.243	750.243	2º cuatrienio
02	5	02	01	09	Plaza de Pedro Celaya (Amafia)	SL-EL-AP	1615			EXISTENTE						
02	5	02	01	10	Mekola	SL-EL-AP	1060			EXISTENTE						
02	5	02	01	11	Área peatonal Barrenegua	SL-EL-AP	2800			A EJECUTAR				252.425	252.425	1º cuatrienio
02	5	02	01	12	Abontza	SL-EL-AP	450			EXISTENTE						
02	5	02	01	13	Área peatonal Blas Etxebarria - Muzategi	SL-EL-AP	2140			A EJECUTAR	192.925				192.925	1º cuatrienio
02	5	02	01	14	Área peatonal Egiguren	SL-EL-AP	3025			A EJECUTAR				272.709	272.709	2º cuatrienio
02	5	02	01	15	Sautri	SL-EL-AP	1500			EXISTENTE						
02	5	02	01	16	Txonta	SL-EL-AP	15389	28179		A EJECUTAR						A definir por P. E.
TOTAL							86824	86824	41148		192.925	0	0	0	1.275.378	1.468.303



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (USO 5)																
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	DIMENSION Y FINANCIACION									PROGR
categoria	uso	tipo	subtipo	elemento			SUP. (m ² s)	TOTAL	TOTAL SG EN SU	OBSERVACIONES	AYTO	DFC	GV	AC	PR	
						Plazas										
01	5	04	01	01	Plaza de San Andrés (Alfá)	SG-EL-UR	3055		EXISTENTE							
01	5	04	01	02	Plaza de Untzaga	SG-EL-UR	1575		EXISTENTE							
02	5	04	01	03	Plaza de Torrekua	SL-EL-CL	1150		EXISTENTE							
01	5	04	01	04	Plaza de Urkiza	SG-EL-UR	3485		EXISTENTE							
01	5	04	01	05	Plaza Barrena	SG-EL-UR	490	8605	EXISTENTE							
02	5	04	01	06	Plaza de Blas Etxeberria (El Casco)	SL-EL-CL	823		A EJECUTAR				74.195	74.195	1º cuatrienio	
02	5	04	01	07	Plaza de Egiguren (Cuartel)	SL-EL-CL	1720		A EJECUTAR				155.061	155.061	2º cuatrienio	
02	5	04	01	10	Plaza de los Jardines Parroquiales	SL-EL-CL	1555		EXISTENTE							
02	5	04	01	11	Plaza de Bittor Sarasketa	SL-EL-CL	1590	5688	EXISTENTE							
					TOTAL		15443	14293	8605		0	0	0	0	229.256	229.256



12.3.- Equipamiento comunitario de ciudad: Universitario, deportivo, institucional, sanitario, asistencial, socio-cultural y de servicio público

Las inversiones realizadas durante los últimos años, han completado el equipamiento de ciudad, dotando de unas infraestructuras ajustadas a la condición de cabecera de comarca que ostenta la ciudad de Eibar.

No obstante, quedan algunas actuaciones pendientes de consolidar centradas fundamentalmente en el apartado socio-cultural y deportivo.

Las reservas para el Equipamiento Deportivo público incluyen, la reforma y ampliación del Anexo del campo de fútbol de Ipurua, y la ampliación de las instalaciones del Polideportivo.

- Ampliación Complejo Deportivo Ipurua

El equipamiento Socio Cultural incluye una variedad de dotaciones con funciones diferentes, como es la rehabilitación del Teatro Coliseo, en ejecución; la consolidación de la Casa de Cultura Portalea, como centro integrado de cultura; la ejecución del Museo de la Ciudad de Eibar y la realización de los centros cívicos de Azitain y de Txonta.

- Centro Vecinal de Txonta
- Centro Vecinal de Azitain

La financiación del equipamiento sigue tradicionalmente esquemas complejos con participación de todas las Administraciones Públicas junto al Ayuntamiento debido a la inexistencia de competencias exclusivas con la excepción de la Sanidad y la Enseñanza. La distribución de compromisos en los equipamientos deportivos, socio-culturales y asistenciales sigue esquemas de actuaciones recientes. Los esquemas sectoriales se detallan a continuación.



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO (USO 3)																
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	DIMENSION Y FINANCIACION								PROGR	
categoria	uso	tipo	subtipo	elemento			SUPERFICIE DE SUELO (m2s)	TOTAL	TOTAL SG	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC		PR
					Deportivo											
01	3	01	01	01	Campo de Tiro	SG-EQ-DP	17.460		EXISTENTE							
01	3	01	01	02	Pista de rodaje de modelismo en Itzio	SG-EQ-DP	1.065	18.525	18.525	EXISTENTE						
01	3	01	02	01	Complejo deportivo Umbe	SG-EQ-DP	86.670		EXISTENTE							
01	3	01	02	02	Campo de Futbol Ipurua	SG-EQ-DP	14.580		EXISTENTE							
01	3	01	02	03	Anexo al Campo de Futbol de Ipurua	SG-EQ-DP	5.865		EXISTENTE							
01	3	01	02	04	Ampliacion complejo deportivo Ipurua	SG-EQ-DP	8.695		A EJECUTAR	1.358.507				1.358.507	2º cuatrienio	
01	3	01	02	05	Piscinas Ipurua	SG-EQ-DP	10.515		EXISTENTE		126.325					
02	3	01	02	01	Pistas deportivas en Sautxi	SL-EQ-DP	4.845		EXISTENTE							
02	3	01	02	02	Pistas deportivas en Azitain	SL-EQ-DP	3.145		EXISTENTE							
02	3	01	02	03	Pistas deportivas en Erisono I	SL-EQ-DP	880		EXISTENTE							
02	3	01	02	04	Pistas deportivas en Matsaria	SL-EQ-DP	975	136.170	EXISTENTE							
01	3	01	03	01	Fronton Astelena	SG-EQ-DP	1.490		EXISTENTE							
01	3	01	03	02	Polideportivo Ipurua	SG-EQ-DP	6.040		EXISTENTE		7.530					
02	3	01	03	01	Fronton Orbea	SL-EQ-DP	470		EXISTENTE							
02	3	01	03	02	Fronton Amaña	SL-EQ-DP	1.555	9.555	EXISTENTE							
TOTAL							164.250	164.250	152.380		1.358.507	0	0	0	0	1.358.507

INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO (USO 3)																
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	DIMENSION Y FINANCIACION								PROGR	
categoria	uso	tipo	subtipo	elemento			SUPERFICIE DE SUELO (m2s)	TOTAL	TOTAL SG	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC		PR
					Socio Cultural											
01	3	09	01	01	Portalea	SG-EQ-SC	2.880	2.880	EXISTENTE							
01	3	09	04	01	Museo de la Ciudad de Eibar	SG-EQ-SC		0	EN EJECUCION							
01	3	09	06	01	Sala de Ensayos de Grupos musicales	SG-EQ-SC	385	385	3.265	EXISTENTE						
02	3	09	06	01	Erisono I	SL-EQ-SC	440		EXISTENTE							
02	3	09	06	02	Matsaria	SL-EQ-SC	481		EXISTENTE							
02	3	09	06	03	Centro vecinal de Txonta	SL-EQ-SC	450		A EJECUTAR	771.120				771.120	2º cuatrienio	
02	3	09	06	04	Centro vecinal de Azitain	SL-EQ-SC	135	1.506	A EJECUTAR	231.336				231.336	1º cuatrienio	
TOTAL							4.771	4.771	3.265		1.002.456	0	0	0	0	1.002.456



12.4.- Sistema general de infraestructuras de servicios. Ciclo del agua y elementos infraestructurales territoriales: Depuración, vertidos y cauces fluviales

12.4.1.- Sistema de saneamiento

Se incorpora el proyecto de la Red Integral de Saneamiento, incluido en los trabajos a realizar en el cauce del río Ego, y que se encuentran en fase de ejecución.

Como complemento se integra el estudio realizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, sobre la Red Municipal de Saneamiento.

12.4.2.- Cauces fluviales

La canalización del Río Ego en el tramo comprendido entre Barrenengua Kalea y Urkizu Pasealekua, está en fase de ejecución quedando completada la actuación en el municipio de Eibar, a lo largo de este cauce.

En cuanto a las actuaciones en regatas, se incorpora la ejecución de las regatas de Ibur Erreka y de Matsaria, con el Plan Parcial de dichos ámbitos, que se integran en este Plan como Planeamiento incorporado.



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS (USO 2)					DIMENSION Y FINANCIACION											
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	SUPERFICIE DE SUELO (m2s)	TOTAL	TOTAL SG	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC	PR	TOTAL
categoria	uso	tipo	subtipo	elemento												
Red de Saneamiento																
01	2	03	03	01	Colectores generales en el Ego					EN EJECUCION						
01	2	03	03	02	Red General de Saneamiento					EN EJECUCION						
01	2	03	03	03	Depuradora Azitain		635	635	635	EXISTENTE						
TOTAL						635	635	635			0	0	0	0	0	0

ACTUACIONES EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES (USO 1)					DIMENSION Y FINANCIACION										PROGR		
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	SUPERFICIE DE SUELO (m2s)	LONGITUD (ml)	TOTAL (m3s)	TOTAL SG	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV		AC	PR
categoria	uso	tipo	subtipo	elemento													
CAUCES																	
01	1	03	01	01	Encanalamiento del Rio Ego: Tramo Ibur Erreka - Uzkim en superficie	SG-IF-00					EN EJECUCION						
01	1	03	01	02	Encanalamiento del Rio Ego: Tramo Ibur Erreka - Uzkim en cobertura	SG-IF-01					EN EJECUCION						
01	1	03	01	03	Encanalamiento de Ibur Erreka	SG-IF-00					EN EJECUCION						
01	1	03	01	05	Resto Cauces en superficie	SG-IF-00					EXISTENTE						
01	1	03	01	06	resto Cauces en cobertura	SG-IF-01					EXISTENTE						
TOTAL							0	0	0	0		0	0	0	0	0	0



12.5.- Sistema local de comunicaciones

12.5.1.- Red Viaria Local

Corresponde este apartado a acciones urbanizadoras nuevas que mejoran y adaptan a nuevas condiciones la urbanización realizada con anterioridad, teniendo en cuenta, que la urbanización de "unidades de ejecución" se recoge dentro de las "operaciones de iniciativa pública o privada". Se recogen acciones como las reurbanizaciones derivadas de las peatonalizaciones, elementos puntuales de red viaria que requieren su significación por sus condiciones particulares de financiación, y que no son "sistemas generales".

Los objetivos básicos de esta propuesta de Red Viaria de carácter secundario son:

- Ejecutar los viales de acceso al nuevo cementerio de Altamira.
- Ejecución de un segundo vial transversal, entre Torrekua y Otaola, que sirva para completar la trama urbana en esta zona.
- Ejecución de un vial de conexión entre Fray Martín Mallea y Paziano Arosa, que complete la trama urbana en esta zona.
- Ensanchamiento de Ubitxa Kalea a la altura del nº 8, eliminando el edificio que provoca el estrangulamiento de la calle, y reordenando el encuentro de esta con Sostoa-Tarren Kalea y con J.A. Gisasola Kalea.
- Prolongación de Bista Eder Kalea hasta Arane Kalea, dando continuidad al vial longitudinal que pueda servir de alternativa a la circulación por el centro de la ciudad.
- Ejecución del vial longitudinal de comunicación que pueda servir de alternativa a la circulación por el centro de la ciudad, que tiene su inicio en Urtzaile Kalea, conecta con Iparragirre Kalea, y concluye en Barrena Kalea. Se divide en tres tramos:
 - Vial entre Urtzaile y Azitain: Tramo 1 Urtzaile
 - Vial entre Urtzaile y Azitain: Tramo 2 Txonta
 - Vial entre Urtzaile y Azitain: Tramo 3 Azitain



- Rectificación y mejora del Pº de Galicia.
- Vial periférico de servicio al nuevo barrio de Txonta.
- Calle de nueva apertura paralela a Estaziño Kalea, que discurre por la zaguera de los números impares de esta calle. Con esta nueva calle se posibilitará la peatonalización de forma permanente de Estaziño Kalea.
- Mejora de la conexión entre Jardíñeta Kalea e Ibagain Kalea, entre los números 12 y 14.
- Ampliación, mejora y peatonalización de Errebal Kalea.
- Ampliación y mejora de San Andrés Pasealekua.
- Reordenación de Barrenengua Kalea.
- Prolongación de Ibagain Kalea hasta la Variante.
- Reordenación de Matsaria Kalea.
- Resolución de las conexiones de Matsaria Kalea y la Variante.
- Reordenación de la intersección de las calles Torrekua y Otaola.

Se incorporan los itinerarios peatonales de comunicación entre los barrios altos y el centro de la ciudad, con la implantación de escaleras mecánicas que sirven para mejorar la movilidad dentro de la ciudad.

Por otra parte se incorporan las propuestas de creación de áreas peatonales y de itinerarios que puedan incorporar la ejecución de un “carril bici” o “bidegorri”, integrados también dentro de un plan de movilidad dentro del municipio.



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR

ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	DIMENSION Y FINANCIACION										PROGR	
categoria	uzo	tipo	subtipo	elemento			SUPERFICIE DE SUELO (m ²)	LONGITUD (ml)	TOTAL (m ² s)	TOTAL SG	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC	PR		TOTAL
ACTUACIONES EN LA RED LOCAL																		
02	1	01	01	01	Segundo vial entre Torrekoa y Otaola	COM-ICv	310	55		A EJECUTAR					359.014	359.014	1 ^{er} cuatrienio	
02	1	01	01	02	Vial de conexión entre Fray Martín Mallea y Pazano Arosa.	COM-ICv	1.955	215		A EJECUTAR					1.403.419	1.403.419	1 ^{er} cuatrienio	
02	1	01	01	03	Ensanchamiento de Ubitxa Kalea a la altura del N° 8	COM-ICv	1.030	157		A EJECUTAR					120.773	120.773	1 ^{er} cuatrienio	
02	1	01	01	04	Conexión entre Bista Eder y el vial Arrese	COM-ICv	1.570	264		A EJECUTAR					203.083	203.083	2º cuatrienio	
02	1	01	01	05	Vial entre Urtsaile y Azitain: Tramo 1 Urtsaile	COM-ICv	2.520	175		A EJECUTAR					134.620	134.620	2º cuatrienio	
02	1	01	01	06	Vial entre Urtsaile y Azitain: Tramo 2 Txontea	COM-ICv	5.600	400		A EJECUTAR					307.702	307.702	2º cuatrienio	
02	1	01	01	07	Vial entre Urtsaile y Azitain: Tramo 3 Azitain	COM-ICv	2.225	230		A EJECUTAR					176.929	176.929	2º cuatrienio	
02	1	01	01	08	Rectificación y mejora del Pº de Galicia	COM-ICv	1.090	120		A EJECUTAR					92.311	92.311	2º cuatrienio	
02	1	01	01	09	Vial peñitico de servicio al museo barrio de Txontea	COM-ICv	7.705	1.080		A EJECUTAR					830.796	830.796	2º cuatrienio	
02	1	01	01	13	Calle de nueva apertura paralela a Estazio Kalea	COM-ICv	735	107		A EJECUTAR					698.446	698.446	2º cuatrienio	
02	1	01	01	14	Mejora de la conexión entre Jardíñeta Kalea e Ibagain Kalea	COM-ICv	810	95		A EJECUTAR					73.079	73.079	1 ^{er} cuatrienio	
02	1	01	01	16	Ampliación y mejora de San Andrés Pasealekua	COM-ICv	3.335	305		A EJECUTAR	1.990.897				1.990.897	1.990.897	2º cuatrienio	
02	1	01	01	17	Reordenación de Barrenengua Kalea	COM-ICv	2.000	230		A EJECUTAR					1.501.332	1.501.332	1 ^{er} cuatrienio	
02	1	01	01	18	Prolongación de Ibagain Kalea hasta la Variante	COM-ICv	3.765	380		A EJECUTAR					292.317	292.317	2º cuatrienio	
02	1	01	01	19	Reordenación de Matsana Kalea	COM-ICv	4.465	342		A EJECUTAR					2.232.415	2.232.415	2º cuatrienio	
02	1	01	01	20	Resolución de las conexiones de Matsana Kalea y la Variante	COM-ICv	3.125	172		A EJECUTAR					132.312	132.312	2º cuatrienio	
02	1	01	01	23	Reordenación de la intersección de las calles Torrekoa y Otaola	COM-ICv	460		42.700	A EJECUTAR	73.808				73.808	73.808	1 ^{er} cuatrienio	
TOTAL							3.274.660	9.587	3.274.660	0		2.758.573	30.157.840	0	0	8.558.548	41.474.961	



12.5.2.- Aparcamientos subterráneos públicos en régimen de concesión

Su construcción se prevé tanto por la ocupación en subsuelo de algunos de los espacios públicos existentes en la ciudad, como dentro de planes de nuevo desarrollo.

La actuación en la red viaria se completa con las propuestas de aparcamientos autónomos situados en los barrios para dar respuesta a la necesidad de los residentes. A los existentes en Txaltxa-Zelai, J.A. Mogel, Legarre, Amaña, Urki Kurutzekua, Barrena y Ubitxa, se suman los siguientes:

- Edificio de aparcamientos en Barrenengua
- Edificio de aparcamientos en Ipurua
- Edificio de aparcamientos en Bista Eder
- Edificio de aparcamientos en Errebal
- Edificio de aparcamientos en Arregieta
- Edificio de aparcamientos en Zuloagas



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE SERVICIOS URBANOS Y ADMINISTRATIVOS (USO 4)					DIMENSION Y FINANCIACION												
CODIGO (1)					DESCRIPCION	CODIGO (2)	SUPERFICIE DE SUELO (m2s)	TOTAL	TOTAL SG	OBSERVACIONES	AYTO	DFG	GV	AC	PR	TOTAL	PROGR
categoria	uso	tipo	subtipo	elemento													
Aparcamientos autónomos no vinculados a otros usos																	
02	4	01	01	01	Edificio de aparcamiento en Txaltza Zelai	SL-SR-AP	1.875			EXISTENTE							
02	4	01	01	02	Edificio de aparcamientos en Barenengua	SL-SR-AP	1.500			A EJECUTAR				453.600	453.600	1º cuatrienio	
02	4	01	01	03	Edificio de aparcamientos en Ipurua	SL-SR-AP	5.865			A EJECUTAR				1.773.576	1.773.576	1º cuatrienio	
02	4	01	01	04	Edificio de aparcamientos en Bista Eder	SL-SR-AP	1.619			A EJECUTAR				571.183	571.183	2º cuatrienio	
02	4	01	01	05	Edificio de aparcamientos en Errebal	SL-SR-AP	2.920			A EJECUTAR	883.008				883.008	1º cuatrienio	
02	4	01	01	06	Edificio de aparcamientos en Urki Kurutzekua	SL-SR-AP	1.084		1.084	EXISTENTE							
02	4	01	01	07	Edificio de aparcamientos en Sansaburu	SL-SR-AP	1.285			EXISTENTE							
02	4	01	01	09	Edificio de aparcamientos en Carlos Larrañaga	SL-SR-AP	600			EXISTENTE							
02	4	01	01	10	Edificio de aparcamientos en Bittor Sarasketa	SL-SR-AP	1.367		1.367	EXISTENTE							
02	4	01	01	11	Edificio de aparcamientos en Arregieta	SL-SR-AP	1.213		1.213	A EJECUTAR	213.973				213.973	2º cuatrienio	
02	4	01	01	12	Edificio de aparcamiento en Tiburcio Arutua	SL-SR-AP	2.828		2.828	EXISTENTE							
02	4	01	01	13	Edificio de aparcamiento en Barrena 46	SL-SR-AP	545			EXISTENTE							
02	4	01	01	14	Edificio de aparcamiento en Legarre	SL-SR-AP	1.016		1.016	EXISTENTE							
02	4	01	01	15	Edificio de aparcamiento en Asua-erreka 1,3	SL-SR-AP	820		820	EXISTENTE							
02	4	01	01	16	Edificio de aparcamiento en Ardanza	SL-SR-AP	2.785			EXISTENTE							
02	4	01	01	17	Edificio de aparcamiento en Zuloaga	SL-SR-AP	1.197			A EJECUTAR	211.151				211.151	1º cuatrienio	
02	4	01	01	18	Edificio de aparcamiento en Mekola	SL-SR-AP	586			A EJECUTAR				732.500	732.500	1º cuatrienio	
TOTAL							29.105	0	8.328		1.308.132	0	0	0	3.630.859	4.838.991	



12.6.- Urbanización y edificación del suelo urbano

Se considera la urbanización en Suelo Urbano como aquella que dota de la infraestructura necesaria a áreas de nuevo desarrollo o urbaniza integralmente áreas determinadas gestionadas por polígonos o Unidades de Ejecución.

La urbanización en Suelo Urbano corresponde a las transformaciones en áreas residenciales, industriales o terciarias, habiéndose incluido la urbanización de los Sistemas Generales en la "Obra Pública".

Las actuaciones de urbanización y edificación en Suelo Urbano descritos en este epígrafe contemplan únicamente aquellos cuya iniciativa tiene un marcado carácter privado, desarrollándose las actuaciones en "Vivienda de promoción pública" en apartados sucesivos.

La construcción de la edificación que se soporta en el suelo urbanizado se atribuye en su integridad al sector privado.

12.7.- Urbanización y edificación del suelo urbanizable

12.7.1.- Urbanización y Edificación del Suelo Urbanizable en Ejecución

Como **Suelo Urbanizable en Ejecución** se considera aquél que en base a la legislación urbanística aplicable no contiene los elementos que permiten clasificarlo como Suelo Urbano, pero que, sin embargo, por contener los elementos de gestión aprobados, o estar ya en fase de desarrollo permiten diferenciarlo del Suelo Urbanizable incluido en los dos Cuatrienios del Plan.

Como "**operaciones de actividad económica**" se encuentran el desarrollo de Erisono I, Matsaria e Ibur Erreka.

12.8.- Las inversiones de desarrollo del Plan General: Evaluación y financiación

En el cuadro siguiente se resumen el total de las inversiones necesarias para el desarrollo del presente proyecto de ciudad, diferenciando los agentes o entidades que deben realizar la inversión en cada uno de los apartados.



A la vista del resultado hay que señalar la importancia relativa que tienen las inversiones en materia de infraestructura de comunicaciones con relación al total de las inversiones contempladas. No obstante, hay que matizar que en el resultado final contemplado en el cuadro hay cuatro actuaciones que implican el 61,33 % del total de la inversión: la Ejecución de la 3ª Fase de la Variante, el Túnel de Matsaria hacia Markina, la Ejecución de la Variante Ferroviaria y el traslado del cementerio, todas ellas, salvo esta última, competencia de Administraciones supramunicipales.

Las inversiones correspondientes a las actuaciones que debe asumir la Diputación Foral de Gipuzkoa, ascienden a la cantidad de 60.315.681 € que significan el 35,55 % del total de la inversión prevista para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el presente Plan General.

Como se puede observar en los cuadros adjuntos, dicha inversión se concentra básicamente en las actuaciones en la Red Viaria de Interés Preferente, más concretamente en la ejecución de la 3ª Fase de la Variante.

Por su parte las inversiones correspondientes a las actuaciones que debe asumir el Gobierno Vasco, ascienden a la cantidad de 66.836.308 € que significan el 39,39 % del total de la inversión prevista para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el presente Plan General.

Como se puede observar en los cuadros adjuntos, dicha inversión se concentra básicamente en las actuaciones en la Red Ferroviaria, más concretamente en la ejecución de la Variante Ferroviaria.

Las inversiones que debe asumir este Ayuntamiento durante la vigencia del Plan para la ejecución de sus previsiones, ascienden a la cantidad de 28.144.561 € lo que significa una inversión media anual, distribuida durante los ocho años de los dos cuatrienios de 3.518. €año.

Por capítulos la distribución de la inversión es la siguiente:

CAPITULO	INVERSION MEDIA ANUAL
COMUNICACIONES	1.393.297
INFRAESTRUCTURAS	0
EQUIPAMIENTO	295.120
SERVICIOS URBANOS Y ADMINISTRATIVOS	1.133.024
ESPACIOS LIBRES	696.629
INVERSION MEDIA ANUAL AYUNTAMIENTO	3.518.070



Analizando las actuaciones, sin tener en consideración las que son competencia de administraciones supramunicipales, ni la inversión en el traslado del cementerio, se concluye que las mayores inversiones municipales deben centrarse en las actuaciones en la Red de Comunicaciones (77,04 %) y en la dotación de Espacios Libres (11,99 %).

Por último se puede señalar que las inversiones vinculadas al desarrollo de los ámbitos de gestión delimitados, cuyo coste debe ser asumido por los particulares, ascienden a la cantidad de 14.386.250 €, que significa el 8,48 % del total de la inversión. Estas inversiones se vinculan a los propietarios o promotores de los diversos ámbitos de gestión por tratarse de elementos de carácter local vinculados a los nuevos desarrollos previstos.



PEIBARKO HERRIAREN HIRI-ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIA

DOCUMENTO REFUNDIDO-01

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE EIBAR



ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACION

DESCRIPCION	DIMENSION Y FINANCIACION									%
	SUPERFICIE DE SUELO (m2s)	TOTAL	TOTAL SG	AYTO	DFG	GV	AC	PR	TOTAL	
TOTAL PARCELAS DE COMUNICACIONES	6.151.692	6.025.592	2.798.394	11.146.380	60.315.681	66.836.308	0	8.558.548	146.856.917	86,55
TOTAL PARCELAS DE INFRAESTRUCTURAS	33.840	33.840	33.840	0	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL PARCELAS DE EQUIPAMIENTO	312.225	312.225	289.959	2.360.963	0	0	0	0	2.360.963	1,39
TOTAL PARCELAS DE SERVICIOS URBANOS Y ADMINISTRATIVOS	202.342	173.237	181.565	9.064.188	0	0	0	3.530.859	12.595.047	7,42
TOTAL PARCELAS DE ESPACIOS LIBRES	3.687.791	3.473.977	170.341	5.573.030	0	0	0	2.296.843	7.869.873	4,64
TOTAL	10.387.890	10.018.871	3.474.099	28.144.561	60.315.681	66.836.308	0	14.386.250	169.682.800	100



Este trabajo ha sido desarrollado por la Oficina del Plan General constituida por el Ayuntamiento de Eibar, que está compuesta por el siguiente equipo de trabajo:

EQUIPO DE TRABAJO:

DIRECCION

Ignacio de la Puerta Rueda, Arquitecto (Director O.P.G.)

EQUIPO REDACTOR

Ana M^a Ardanza Velar, Arquitecto

Marta Uriarte del Rio, Arquitecto

Iñaki Azkue Landa, Informático

Jon Orue-Etxebarria Iturri, Abogado

Lukene Aranzabal Díez, Delineante

Amaia Arregui Fernández, Administrativa

En la Fase de Avance del Plan General, participaron asimismo en el equipo redactor Roberto García Aizpiri, Arquitecto; Ana M^a Ezeiza Agirre, Arquitecto; Loly Sierra Agüero, Geógrafa; Begoña Azpiri Eguren, Traductora; Loli del Hoyo, Delineante; Sergio Cuesta, Delineante; Iñigo Urbistazu, Delineante.

COLABORACIONES EXTERNAS:

Ingecon, Ingeniería del Conocimiento S.A. Plan Estratégico

Beatriz Herreras Moratinos y Gorka Pérez de la Peña. Catálogo de Patrimonio Cultural

Rosetta Testu Zerbitzuak S.L. (Koro Navarro y Josu Zabaleta) Traducción.

Itzultzaile Zerbitzu Ofiziala – IVAP. Traducción.

Ekolur, Asesoría Ambiental S.L.L. Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental.

Leber, Planificación e Ingeniería S.A. Estudio de Tráfico

Y un agradecimiento especial a todos los miembros de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Eibar, y a cuantas personas han participado en las mesas de trabajo para el desarrollo del presente Plan.

Eibar, Febrero de 2007